PLAN DE GOBIERNO

“LOS CUATRO AÑOS DE REACTIVACIÓN”

ALCALDÍA DE GUAYAQUIL

PERÍODO 2023-2027

ALIANZA CENTRO DEMOCRÁTICO LISTA 1 –
PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO LISTA 17

Contenido

1. Presentación 5
2. Introducción 6
3. Fundamentos legales 7
4. Diagnóstico de situación territorial 7
   4.1. Datos generales del territorio 7
   4.2. Sistema ambiental 8
   4.3. Sistema de asentamientos humanos 13
   4.4. Sistema económico-productivo 14
   4.5. Sistema social-cultural 19
      4.5.1. Estructura Poblacional 19
      4.5.2. Cultura 24
   4.6. Sistema político-Institucional 24
   4.7. Movilidad y transporte 26
5. Priorización de problemas y necesidades 27
6. Plan Plurianual 28
7. Programas y proyectos 29
   7.1. Eje Central 1: Reactivación Económica 29
      7.1.1. Programa Reactivación - Innovación 29
      7.1.2. Programa “Guayaquil Reactivado y competitivo” 32
      7.1.3. Programa “Reactivación Laboral” 33
   7.2. Eje Central 2: Reactivación de la seguridad 34
      7.2.1. Programa “Guayaquil Seguro” 34
      7.2.2. Programa “Seguridad Ciudadana Integral” 36
   7.3. Eje Central 3: Regreso de la obra pública 39
   7.3.1. Programa “Guayaquil Smart” 39
      7.3.2. Programa “Obras Emblemáticas” 40
      7.3.3. Programa “Guayaquil Movilidad Inteligente” 40
      7.3.4. Programa “Mejor vivienda y mejor hábitat” 42
   7.4. Eje Central 4: Reactivación del Turismo 43
      7.4.1. Programa “Tu destino turístico y de negocios” 43
   7.5. Eje Central 5: Reactivación cultural 46

7.5.1. Programa “Arte y Cultura” 46
7.6. Eje Central 6: Reactivación del deporte, salud, educación e inclusión 48
7.6.1. Programa “Guayaquil deportivo y recreativo” 48
7.6.2. Programa “Conocimiento e información” 49
7.6.3. Programa “Guayaquil incluyente” 51
7.7. Eje Central 2: Reactivación ambiental: de gris a verde 53
7.7.1. Programa “Agua segura y limpia” 53
7.7.2. Programa “Guayaquil sostenible” 54
7.7.3. Programa “Guayaquil limpio” 56
7.7.4. Programa “Guayaquil ciudad sostenible” 58
7.7.5. Programa “Protección y Bienestar Animal” 59
7.7. Eje Transversal 1: Jóvenes 60
7.7.4. Programa “Empleo Joven” 60
7.8. Eje Transversal 2: Mujeres 61
7.9.1. Programa “Atención integral para mujeres” 61
7.9. Eje Transversal 2: Participación Ciudadana y Control Social 62
7.10.1. Programa “Guayaquil participativo” 62
8. Mecanismos de Rendición de Cuentas 65
9. Anexos 66

Tablas

Tabla 1. Uso de suelo 12
Tabla 2. Población económicamente activa por rama de actividad y área de residencia 2010 17
Tabla 3. Tamaño de las empresas 2020 18
Tabla 4. Variación intercensal de la población 19
Tabla 5. Densidad poblacional 20
Tabla 6. Autoidentificación étnica y cultural 21
Tabla 7. Nivel de instrucción 22
Tabla 8. Médicos y camas hospitalarias en Guayaquil 2020 22
Tabla 9. Tabla de ejes y Temas 27

Gráficos

Gráfico 1. Evolución del Valor Agregado Bruto Cantonal 2014-2020 (mil millones de USD) 15
Gráfico 2. Estructura productiva del cantón 2014-2020 16
Gráfico 3. Pirámide poblacional 21
Gráfico 4. Evolución de los presupuestos aprobados y ejecución presupuestaria 26

Mapas

Mapa 1. Sistema de Asentamientos Humanos Provincial 13
Mapa 2. Jerarquización de Poblados 14

CENTRO DEMOCRÁTICO

1. Presentación

La pandemia ocasionada por la COVID-19 afectó en gran magnitud la realidad de la población mundial en todas sus dimensiones, tecnológica, económica, política y social. En la actualidad, en Ecuador y, muy especialmente en Guayaquil, se perciben los claros estragos y síntomas que dejó el paso de esta enfermedad. Está en la retina de cada ciudadana y ciudadano, las innumerables vidas perdidas y las afectaciones físicas y mentales derivadas que, sumado a las malas decisiones gubernamentales tanto nacionales como municipales agravaron la situación principalmente económica y social del puerto principal que, incluso, nos llevaron a ser un referente internacional de cómo no se deben hacer las cosas.

Han pasado casi dos años del mayor punto de crisis que se presentó durante la todavía latente pandemia por COVID-19 y, la crisis social y económica del país se ha profundizado siendo una realidad cotidiana el incremento de la violencia social, crímenes y asesinatos, los servicios públicos insuficientes para satisfacer las necesidades ciudadanas, los negocios cerrados y empleos perdidos sin capacidad de producir y desarrollarse, con la indiferencia de las autoridades y una ausencia de propuestas y soluciones verdaderas que se palpan en la políticas públicas inexistentes que han detenido una reactivación necesaria y esperada.

Como Centro Democrático, planteamos superar ese marcado distanciamiento entre las autoridades y la ciudadanía que, se expresa en la diversidad territorial, social y sectorial con el afán de construir un proyecto de ciudad próspera, que garantice de derechos, que sea sostenible, sustentable y participativa, con valores y principios, que tenga seguridad, para todas y todos, con especial atención en los que más necesitan reactivarse. Consideramos firmemente que para reactivar Guayaquil es fundamental combinar la lucha por la erradicación de la pobreza y la desnutrición infantil, el fomento productivo sostenible e incluyente de emprendimientos, el desarrollo de un nuevo turismo incluyente y sectorizado; y, las políticas y acciones para el pleno ejercicio de los derechos humanos. Por ello, impulsamos una municipalidad que gestione la reactivación del desarrollo, de manera coordinada y articulada con los barrios y parroquias, con enfoques de igualdad a nivel intergeneracional (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores), intercultural (para pueblos y nacionalidades), de género, para personas con discapacidad y de los demás grupos de atención prioritaria.

Por eso, planteamos la reactivación de Guayaquil a través de tres niveles: **social**, porque ciudadanas y ciudadanos, sin distinción, somos actores protagónicos en la toma decisiones; **político-territorial**, porque a través de la desconcentración municipal y la verdadera participación, ciudadanos y ciudadanas ejercerán sus derechos en sus propios espacios parroquiales y barriales; y, finalmente, **económico-productivo**, ya que, mediante el fortalecimiento de las habilidades, capacidades y acceso a capitales, ciudadanas y ciudadanos tendrán acceso a bienes y servicios fruto del desarrollo municipal y nacional.

Para consolidar **"Los cuatro años de reactivación"** de Guayaquil, hay que equiparar las oportunidades de todas y todos, garantizando el cumplimiento del derecho a la salud,

al trabajo, a la educación de calidad; y, a nivel territorial, el derecho a una vivienda digna, acceso a agua limpia y segura, alcantarillado, gestión de residuos sólidos, mejor movilidad y, de manera imperativa, seguridad. Por esto, "Los cuatro años de reactivación" de Guayaquil propicia un municipio con auténtica libertad para innovar, emprender, invertir y trabajar, maximizando las capacidades de cada individuo y de la comunidad, en favor de todos.

Por consiguiente, construimos el Guayaquil que merecemos, de nuestros sueños, de nuestras esperanzas, propiciando un territorio de oportunidades para vivir libres, seguros y en paz; garantizando los derechos de las y los guayaquileños con inclusión e igualdad; respetando y preservando el medio ambiente y el patrimonio cultural, ambiental y social; consolidando, a su vez, una ciudad participativa y segura, cercana a la comunidad, a sus mandantes.

2. Introducción

La construcción del Plan de Trabajo, más que un requisito para la inscripción de las candidaturas a autoridades seccionales debe ser concebido como un verdadero trabajo de participación de la ciudadanía, es decir, el que se construye desde las necesidades, propuestas, soluciones, perspectivas, ideas, sueños y esperanzas de cada ciudadano, que busquen potenciar un desarrollo inclusivo y sostenido de Guayaquil, desde el individuo hasta lo colectivo.

Desde el enfoque de derechos humanos, concebimos a los ciudadanos como sujetos activos de la generación de política pública y no tan solo como beneficiarios ésta. Los ciudadanos son capaces de identificar y priorizar problemáticas y potencialidades, definir soluciones e identificar los actores responsables y competentes en la ejecución de sus propuestas, sus representantes.

De esta manera, nuestro Plan de Trabajo denominado **"Los cuatro años de reactivación"** representa la construcción de un territorio deseado, legitimado por guayaquileñas y guayaquileños desde un enfoque territorial, sectorial, gremial y social. Es decir, sobrepasa la lógica de calendarios electorales, y se constituye como una invitación a la gestión corresponsable, integral, participativa e incluyente para la Guayaquil que merecemos.

"Los cuatro años de reactivación" en concordancia con los lineamientos legales, cuenta fundamentalmente por tres fases: el diagnóstico, la propuesta de plan plurianual y los mecanismos de rendición de cuentas.

Durante la primera fase, en referencia al diagnóstico, se estructura a partir de un diagnóstico secundario en el que se realizará una recopilación de información en fuentes secundarias basadas en estadísticas de organismos públicos. Por otro lado, a partir de un ejercicio participativo, se realizaron recorridos, conversatorios y escuchas activas a nivel territorial, social y sectorial, para identificar y priorizar las problemáticas y potencialidades del cantón.

En la segunda fase, se estructura el Plan Plurianual de acuerdo con la vinculación de las problemáticas, potencialidades y propuestas priorizadas en el diagnóstico participativo, con las competencias y funciones municipales. A partir de ahí, se define el objetivo general (visión territorial), objetivos específicos, acciones, estrategias y actores involucrados.

Finalmente, basados en la concepción de construir una municipalidad más cercana a la población, con soluciones eficientes y eficaces, con optimización de trámites y con definición de facilidades para los ciudadanos, cimentado en la transparencia, se define los mecanismos de rendición de cuentas de forma pública y permanente, fomentando la participación ciudadana.

3. Fundamentos legales

De acuerdo con el artículo 97 del Código de la Democracia, los candidatos a alcalde o alcaldesa deberán presentar junto al formulario de inscripción, el Plan de Trabajo que deberá contener al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico
2. Objetivos Generales y Específicos
3. Propuesta del Plan Plurianual
4. Mecanismos de Rendición de Cuentas

El artículo 98 del mismo cuerpo normativo establece que una vez se realice la proclamación de las candidaturas, se presentará la inscripción (en conjunto con el plan de trabajo) cuando menos noventa y un días antes del cierre de la campaña electoral.

Por otro lado, la resolución PLE-CNE-186-31-10-2018-T, la misma que exhorta a las organizaciones políticas, sus representantes y candidatos de elección popular a incorporar en sus planes de trabajo los siguientes criterios:

- Programas y proyectos encaminados a la protección y garantía de derechos de forma transversal y multisectorial.
- Políticas de promoción y construcción de la equidad e inclusión social, con énfasis en la inclusión digital y nuevas tecnologías.
- Mecanismos que profundicen colaborativamente para generar y potenciar redes de investigación.

4. Diagnóstico de situación territorial

4.1. Datos generales del territorio

Guayaquil se ubica en la provincia del Guayas y es la capital provincial. Sus límites cantonales son al norte con los cantones Lomas de Sargentillo, Nobol, Daule y Samborondón, mientras que en la parte sus se encuentra el Golfo de Guayaquil y las provincias de El Oro y Azuay, en el oeste colinda con la provincia de Santa Elena y el cantón playas, finalmente, al este sus limiten se encuentran con los cantones Durán, Naranjal y Balao. (PDOT 2021)

Su estructura política y de organización territorial se encuentra compuesta por 21 parroquias, dieciséis urbanas y cinco rurales. Sus parroquias rurales son Juan Gómez Rendón (Progreso), El Morro, Posorja, Puná y Tenguel. Las parroquias urbanas son Ayacucho, Bolívar-Sagrario, Carbo-Concepción, Febres Cordero, García Moreno, Letamendi, 9 de octubre, Olmedo-San Alejo, Roca, Rocafuerte, Sucre, Tarqui, Urdaneta, Ximena, Chongón y Pascuales,

Según los límites establecidos por la secretaria técnica del Comité Nacional de Límites "CONALI" (2019), el cantón está conformado por una extensión de 4.453,62 kilómetros cuadrados y, de acuerdo con las proyecciones poblacionales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos "INEC" (2021), su población asciende a 2.723.665 habitantes[1], lo que resulta en una densidad demográfica de 612 habitantes por kilómetro cuadrado.

4.2. Sistema ambiental

Partiendo por la morfología del territorio, este se encuentra constituido por un relieve que presenta altitudes entre 0 y 460 m.s.n.m. Mientras que en su cabecera cantonal existe un promedio de 4 m.s.n.m.

Por otro lado, la temperatura anual promedio del territorio bordea los 25°C grados debido a la existencia de tres diferentes tipos de climas identificados como indica el Instituto Geográfico Militar (2013):

> **Tropical Megatérmico Semi-Húmedo:** Clima caluroso, con temperatura media anual de 25 °C, precipitación total anual entre 1000 y 2000 mm y una estación seca de junio a noviembre. Se distribuye principalmente en la parte norte del cantón, cubriendo casi toda la cabecera cantonal.
>
> **Tropical Megatérmico Seco:** Entre los meses de junio a noviembre, predominan condiciones de humedad escasa, con una precipitación anual de 500 a 1000 mm. Los poblados asentados en este clima incluyen Chongón, Daular, Sabana Grande, Gómez Rendón (Progreso), Tenguel y poblados asentados en las islas del estuario interior del Golfo de Guayaquil.
>
> **Tropical Megatérmico Semi-Árido:** Precipitación anual inferior a los 500 mm., entre enero a abril, con temperaturas elevadas y estación seca bien marcada. Se encuentran principalmente El Morro, Posorja y la Isla Puná.

[1] Proyecciones estadísticas, se actualizará conforme la realización del siguiente Censo Nacional de Población y Vivienda.

De acuerdo con el PDOT (2021), el cantón cuenta con siete áreas homogéneas a nivel de paisajes naturales, como se muestra a continuación conforme su extensión, tipo de suelo y los poblados principales que lo componen:

UNIDADES AMBIENTALES	AREA (HA)	%	TIPO DE SUELO Y CARACTERÍSTICAS	POBLADOS PRINCIPALES
Relieves estructurales y colinados terciarios	139946,60	43,822	Suelos vérticos arcillosos, más o menos profundos de relieves suaves y pardo limosos. En áreas aledañas a proyectos estatales de riego, presencia de cultivos de mango, maíz, sandía, melón, fríjoles, pimienta y recientemente cultivos de cacao	Chongón, Daular, Sabana Grande, Gómez Rendón (Progreso), Puná, Posorja
Relieves litorales sedimentarios y fluvio-marinos	106273,70	33,278	Suelos principalmente arcillosos, con características vérticas y medianamente profundos. Asociado a marismas, estuarios, salitrales. La actividad acuícola camaronera predomina	Sur del límite urbano y al noroeste de la parroquia Puná, en el estuario interior del Golfo de Guayaquil
Medio aluvial	28822,31	9,025	Suelos francos, franco-arenosos y franco-arcillosos, superficiales y poco profundos	Ligado a ríos de agua superficial presentes en la zona occidental y noroccidental del cantón, en la región norte y central de la isla Puná y aledaño a ríos principales de Tenguel.
Cordillera Chongón Colonche	26986,85	8,451	Suelos poco profundos, con características vérticas y con contacto lítico. Baja actividad agrícola. Vegetación característica del bosque seco tropical	Cabecera cantonal de Guayaquil, San Pablo de Costa Azul, San Jacinto de Aguas Negras, Cerros de La Germania, Cerro Blanco
Llanura aluvial reciente	12873,68	4,031	Suelos oscuros, profundos y susceptibles a inundaciones en época lluviosa. En la zona norte del cantón predomina el cultivo de arroz, mientras que, en la zona de Tenguel, prevalece el cultivo de cacao y banano	Occidente de la parroquia Tenguel y en los sectores Pampa de Pigío, Puente Lucía, Estero Nato, El Sauce y Chorrillos
Piedemonte andino	4140,97	1,297	Suelos de desarrollo incipiente a suelos enriquecidos con arcilla o formando capas muy duras. Cultivos de cacao y banano, cultivo de pasto para ganadería	Tenguel
Cordillera costera Chanduy-Playas	307,43	0,096	Suelos mayormente arcillosos y en menor cantidad franco-arenosos, poco profundos	Comunas Olmedo y Caimito

Fuente: PDOT (2021)

Dentro de la misma línea, el PDOT haciendo alusión a la información presenta por el CLIRSEN (2011) en el cantón se encuentran los siguientes tipos de suelo y la extensión que estos tienen:

- Entisoles (106.733,06 ha., 22,14%)
- Inceptisoles (76.309,02 ha., 15,83%)
- Vertisoles (55.230,03 ha., 11,46%)
- Alfisoles (54.985,13 ha., 11,41%)

- Mollisoles (25.923,21 ha., 5,38%)
- Aridisoles (3.100,67 ha., 0,64%)

- **Contaminación del aire**

Fundamentalmente, la presencia de mayor cantidad de fuentes contaminantes fijas y móviles del área urbana de Guayaquil, producen contaminantes como material particulado, gases, compuestos orgánicos volátiles y ruido, siendo los automotores, las industrias y las centrales termoeléctricas, fuentes importantes de contaminación atmosférica. Se señala que los mayores valores de emisiones de dióxido de azufre (SO2) y dióxido de nitrógeno (NO2) se registran en vías de circulación rápida, gran tráfico vehicular y periodos de mayor congestión.

Según el PDOT (2021) debido a la pandemia ocasionada por la COVID-19 se dio una condición inusual de antropopausa que, se refiere la disminución inusual de las actividades humanas modernas, principalmente referidas a movilidad, lo que significó una reducción de la concentración de dióxido de nitrógeno en un 23% entre 2019 y 2020.

- **Recursos Hídricos**

En Guayaquil, existen 11 subcuencas hídricas siendo las más importantes, por su extensión, Río Daular, Isla Puná, Río Chongón y Estero del Morro, y constituyen juntas el 82,41% de la superficie total de las subcuencas del cantón. (PDOT 2021)

La subcuenca más extensa de la cuenca del Guayas es el río Daule, mismo que drena entre el 36% y el 39%, siendo así de gran importancia para el abastecimiento de agua potable para ciudad de Guayaquil, sumado a los poblados de la península de Santa Elena, además que existe un uso dentro de los rubros agrícolas, industriales, generación hidroeléctrica, entre otros. Pero, en este mismo sentido, en sus orillas se han asentado varios poblados de la provincia de Guayas y debido al crecimiento poblacional, la demanda del recurso natural igualmente se ha incrementado generando amenazas y degradación ambiental del mismo.

Tanto el río Daule como el Guayas han sido afectados por descargas residuales domésticas e industriales, malas prácticas en actividades agropecuarias, residuos sólidos, desarrollo urbanístico, operación de represas y obras civiles que alteran su caudal. Al ser la principal fuente de agua potable del cantón, este pasa a ser un lugar altamente prioritario de cuidado y protección ya que, incluso, abastece los cantones de Santa Elena y Playas. Actualmente, por este tema se encuentra en fase de proceso de ejecución cuatro sistemas de tratamiento, dos primarios y dos secundarios ubicados en 1. Los Merinos (Zona Norte), 2. Las Esclusas (Zona Sur), 3. Puerto Azul (Zona Oeste y 4. Mi Lore (Zona Noreste). Finalmente, existe el "Fondo para la Conservación de la Cuenca del Río Daule" que prevé un sistema para la conservación de esta.

- Mares, océanos y costa

Guayaquiles es uno de los 35 cantones que forman parte del perfil costanero ecuatoriano, según el PDOT (2021) Los ambientes marinos y costeros del cantón se ubican en la región sur, en la Isla Puná, Posorja, El Morro, Sabana Grande, Safando, Chongón, las islas del estuario interior central del Golfo de Guayaquil, la parroquia Tenguel y las islas Matorrillos, de los ingleses y Mondragón, el sistema estuarino del Estero Salado y parte del Río Guayas.

- **Ecosistemas**

Guayaquil presenta varios ecosistemas marinos y costeros, en el PDOT (2021) se señalan las islas e islotes, playas, planicies intermareales, estuarios, bancos aluviales, deltas, humedales costeros y manglares, los cuales albergan a una gran variedad de especies de flora y fauna silvestre.

Siendo el manglar, el ecosistema más frágil y que se ve amenazado por la expansión de las actividades acuícolas y del área urbana, generando la pérdida o alteración de servicios ecosistémicos que brinda este ecosistema, como provisión de alimentos, captura y almacenamiento de carbono, conservación de la biodiversidad, fitorremediación de aguas contaminadas, protección contra inundaciones y oleajes extremos, regulación del clima local, turismo y la retención y regulación de sedimentos. Existen 3 áreas protegidas que ayudan con la conservación del manglar: 1. Reserva Ecológica Manglares Churute, 2. Reserva de Producción de Fauna Manglares El Salado, 3. Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro.

Además de los ecosistemas antes mencionados, existen otros tres Bosques protectores: 1. Cerro el Paríso, 2. Bosqueira y 3. Cerro Blanco

  - Flora: Manglar principalmente, ceibo, Guayacán, Chirigüa, Bototillo, Madera Negra, entre otros.
  - Fauna: Fragatas, delfín nariz de botellas, tortugas marinas, tortuga carey, cocodrilo de la costa. Aves, mamíferos, anfibios y reptiles.
  - Principales amenazas: Basura marina, concentración elevadas de metales pesado en agua, sedimentos y recursos bioacuáticos, procesos de eutrofización y de blooms algales por exceso de nutrientes, contaminación por descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento, contaminación de fuentes industriales, contaminación por agroquímicos provenientes de actividades agrícolas, contaminación de actividades navieras, transporte acuático, desarrollo costero informal o no planificado, procesos erosivos de las playas o borde costero, extracción de arena y salinización de suelos.

- **Riesgos Naturales**

En lo que respecta a los riesgos naturales, el cantón cuenta con algunas amenazas, dada su localización las cuales se resumen en la siguiente lista

Geofísicos: - Terremoto, con licuefacción, deslizamiento, fuego y tsunami. - Actividad volcánica, con caída de ceniza.

Hidrológicos - Inundaciones, con inundación repentina e inundación costera. - Deslizamiento de tierra, con deslizamiento después del evento.

Meteorológicos - Tormenta convectiva, con lluvia y viento. - Temperatura extrema, con ola de calor.

Climatológicos - Fuego descontrolado, con incendio forestal e incendio de tierras agrícolas / pastizales. - Sequía, con incendio forestal

Biológicos - Enfermedades, con enfermedades bacterianas y enfermedades virales. - Infestación de insectos, con enfermedades bacterianas y enfermedades virales.

Antropogénicos - Accidentes de transporte, con accidente de tráfico y derrame químico. - Peligros tecnológicos, con explosión, colapso estructural y contaminación por radiación/incidente nuclear.

- **Uso de Suelo**

Según el PDOT (2021), la cobertura "Bosque nativo", que incluye a bosques secos y manglar, con 204.191,17 ha., representa la mayor superficie cantonal, con un 45,50% de la superficie total. En segundo lugar, las "Tierras agropecuarias", ocupan el 19,85% del cantón, mientras que la cobertura "Cuerpo de agua artificial", que corresponde principalmente a camaroneras, representan el 17,24% de la cobertura cantonal. Los "Cuerpos de agua natural" abarcan el 5,71% de la superficie cantonal y en casi igual extensión, las "Áreas pobladas", cubren el 5,66% de la cobertura cantonal. El 6,02% restante se distribuye en las coberturas denominadas "Vegetación arbustiva", "Área sin cobertura vegetal", "Infraestructura", Vegetación herbácea" y "Plantación forestal".

Tabla 1. Uso de suelo

CUT 2018	Área (ha)	Porcentaje
Bosque Nativo	204.191,17	45,50%
Tierra agropecuaria	89.087,07	19,85%
Cuerpo de agua artificial	77.373,99	17,24%
Cuerpo de agua natural	25.645,00	5,71%
Área poblada	25.398,96	5,66%
Vegetación arbustiva	17.213,59	3,84%
Área sin cobertura vegetal	6.916,44	1,54%
Infraestructura	2.478,16	0,55%
Vegetación herbácea	426,51	0,10%
Plantación forestal	20,25	0,00%
Total	448.751,14	100,00%

Fuente: PDOT (2021) Guayaquil.

4.3. Sistema de asentamientos humanos

Según el PDOT del cantón Guayaquil, el patrón de distribución de la población, indica que el 97% de la población se encuentra "concentrada" o agrupada en un solo núcleo, siendo éste la ciudad de Guayaquil (cabecera cantonal). Dentro de la población rural podemos identificar 3 subcentros adicionales que concentran población dentro de sus respectivas parroquias rurales, estos son Posorja (92% de su población parroquial), Tenguel (58%) y Puná (50%), por el carácter de aislamiento geográfico de esta última.

Mapa 1. Sistema de Asentamientos Humanos Provincial

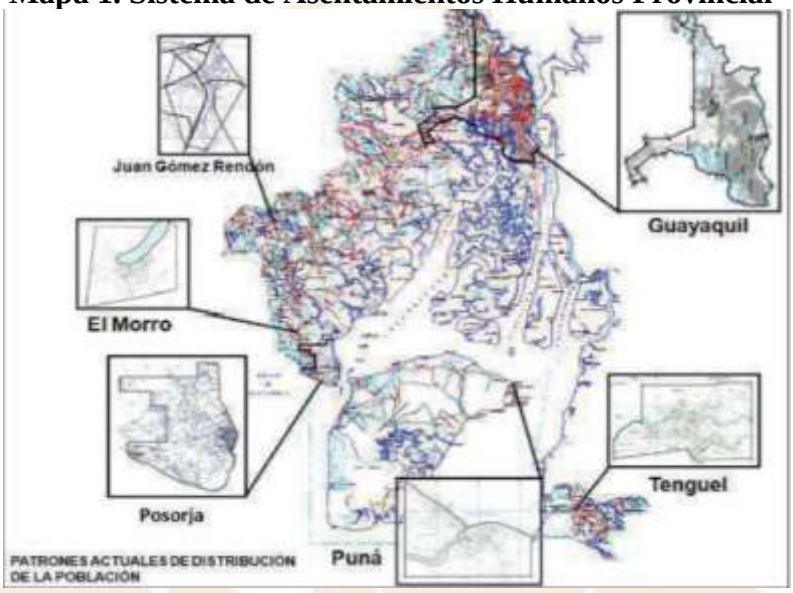

Fuente: Tomado del PDOT Guayaquil (2021)

De acuerdo con el último Censo de Población (2010), Guayaquil posee el 97% de la población del Cantón (círculo más grande). El 3% restante se encuentra distribuida entre sus parroquias rurales, en donde se destaca el centro poblado de Posorja con una población de 22.249 habitantes.

Según el PDOT 2021, La migración interna intracantonal se infiere desde el análisis del crecimiento o decrecimiento poblacional de varios sectores al interior de la Ciudad de Guayaquil; de acuerdo con el mencionado análisis se tiene que el crecimiento se ha realizado hacia sectores de las parroquias Tarqui y Ximena, mientras que la parroquia Febres Cordero y otras del centro de la ciudad se han visto despoblada en los últimos años debido a que ya son asentamientos consolidados hace varias décadas.

Mapa 2. Jerarquización de Poblados

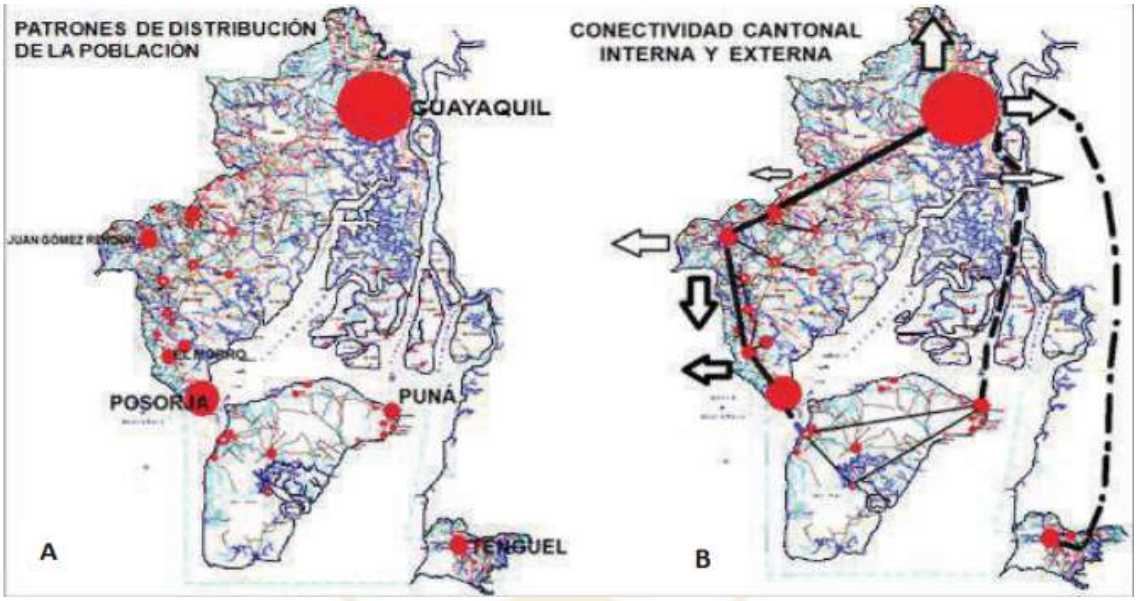

Fuente: Tomado del PDOT 2021

Cobertura de Servicios Básicos

Según el PDOT 2021, en el área urbana la cobertura de agua por Red pública aumentó de 80,9% en el 2001 a 85,9% a noviembre de 2010, fecha en que se realizó el último censo y actualmente la cobertura de este servicio es de 97% considerando el área de expansión urbana. El acceso a Red de alcantarillado aumentó de 51,6% en el 2001 a 61,7% en el 2010 y actualmente es de 95%. La población servida por carro recolector de basura aumentó de 84,0% en el 2001 a 93,2% al 2010 y actualmente es del 100%.

A continuación, se presenta con detalle el estado de la provisión del servicio de agua potable, alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas negras, sistema de drenaje pluvial y recolección de residuos sólidos domésticos en el cantón Guayaquil.

4.4. Sistema económico-productivo

La economía de Guayaquil ha tenido una dinámica creciente en los últimos años, de tal manera que entre 2014 y 2019, paso de generar $20,01 mil millones a $22,2 mil millones, fundamentalmente impulsado por el crecimiento de las actividades de manufactura, construcción, comercio, actividades profesionales e inmobiliarias.

Finalmente, para el 2020, año donde comienza la pandemia mundial por la COVID-19, el cantón experimenta un crecimiento negativo, de alrededor de 5,5% siguiendo la tendencia nacional y mundial. Actualmente, el impacto se mantiene y, el cantón mantiene la carencia en cuanto a políticas públicas, sociales y económicas que permitan una reactivación adecuada y que, del otro lado, generan mayores bloqueos a los

ciudadanos con la criminalización del trabajo informal, poca facilidad para emprender y los trámites burocráticos que limitan esa anhelada y necesaria reactivación que requiere Guayaquil, que se ve reflejada en las cifras presentadas.

Gráfico 1. Evolución del Valor Agregado Bruto Cantonal 2014-2020 (mil millones de USD)

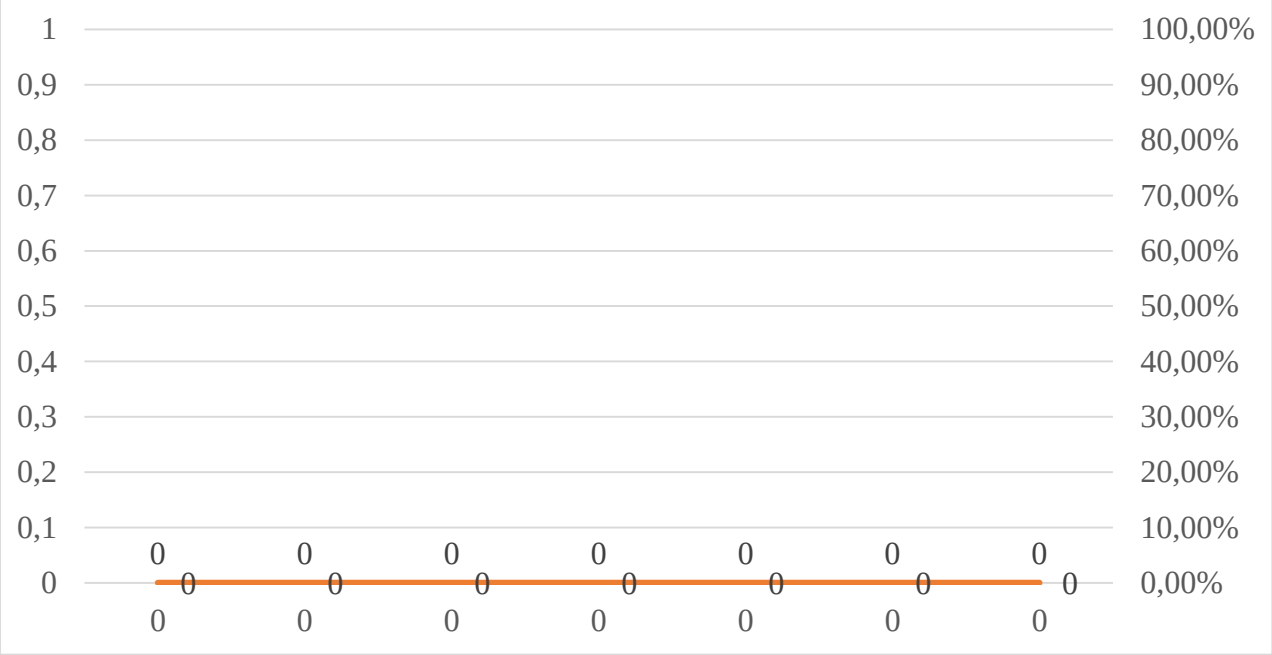

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico Plan de Gobierno

La estructura productiva del cantón Guayaquil entre 2014 y 2020 tuvo una dinámica diversificada, debido a su posición como capital financiera del Ecuador. La actividad manufacturera se configura como la principal dentro del sector terciario, debido a la presencia de una importante zona industrial presente en el cantón que, se vincula con la característica de puerto principal del Ecuador. De hecho, este sector abarca el 21,5%, promedio interanual, del total del valor agregado bruto del cantón.

El comercio es la tercera actividad económica más importante de Guayaquil, la misma que abarca el 13,3% de la economía total y presenta una recuperación del 0,3% entre 2019 y 2020, lo que indica la lenta reactivación en esta área de gran importancia, incluso, su participación en referencia al 2014 se ha reducido en 1,6% para 2020. En esta misma línea, en 2020, las actividades profesionales e inmobiliarias, si bien se configuran como la segunda de mayor importancia abarcando un 14,3%, ésta está estrechamente vinculada con la actividad de construcción la que se encuentra en cuarto lugar con un 11,8%, pero ambas se muestran disminuidas con referencia al 2019 en 0,1% y 2,6% respectivamente, lo que indica la afectación generada por la pandemia.

Por otro lado, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca crece en un 1,9% entre 2014 y 2020 para cubrir un 6,5% de la economía total del cantón. Además, dentro de este rango de participación también se encuentra el sector de transporte, información y comunicaciones, se percibe un incremento del 1,5% entre 2014 y 2020, lo cual también se puede aducir dentro del establecimiento de sistemas de movilidad como la Metrovía (ampliación) y la aerovía.

Gráfico 2. Estructura productiva del cantón 2014-2020

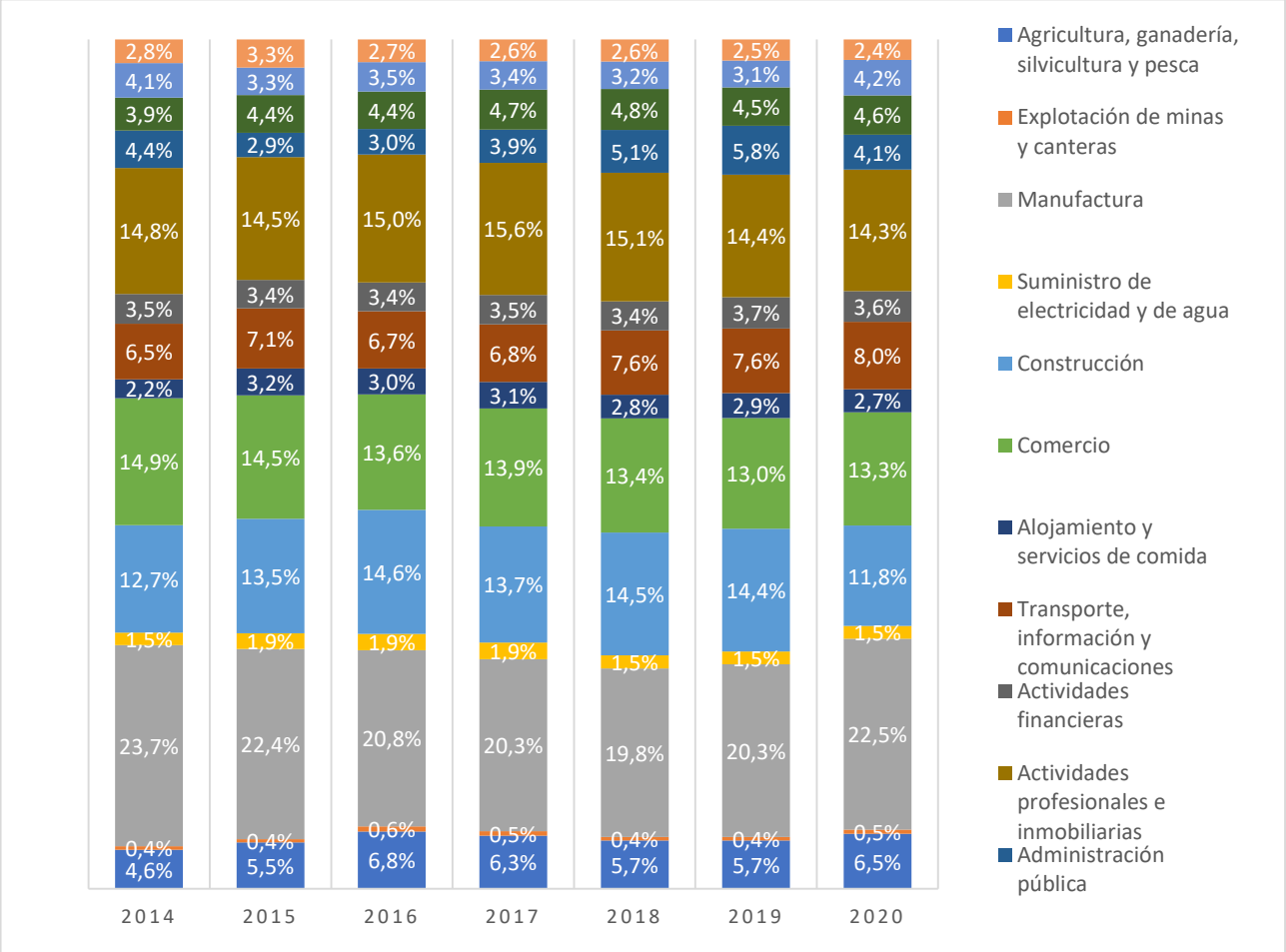

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico Plan de Gobierno

Por otro lado, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda levantado en el año 2010, el 79% de la población económicamente actica (PEA) del cantón se concentra en actividades del sector terciario, con especial atención en el comercio al por mayor y menor que representa el 25%. Por otro lado, el sector secundario representa 19% del empleo, en el cual las industrias manufactureras tienen el mayor peso, en cuanto la PEA cantonal de dicha rama es alrededor del 11%.

Continuando con el análisis del empleo en Guayaquil, para 2021 la tasa de desempleo se ubicó en el 4,5% y tiene una tendencia al alza. Dentro de un estudio realizado por la revista Gestión, se indica que no solo hay un incremento en el desempleo, sino que también la mediana de ingresos es de $416, la más baja con relación al resto de ciudades, donde Cuenca es la más alta con $496,4. De la misma forma, precisa que también que la cantidad de horas laborables también es la más baja en referencia al resto de urbes ya que llegan a ser 36 horas semanales versus las 38 de Quito y Cuenca, esto tiene relación con el incremento del empleo inadecuado.

Tabla 2. Población económicamente activa por rama de actividad y área de residencia 2010

Sectores/ Rama de Actividad	Cantón	Urbano	Rural	%
Primario	24.131	15.947	8.184	2%
AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	23.307	15.186	8.121	2%
EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS	824	761	63	0%
Secundario	192.860	188.401	4.459	19%
CONSTRUCCION	72.310	71.028	1.282	7%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	111.077	108.023	3.054	11%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	3.322	3.285	37	0%
DISTRIBUCION DE AGUA, ALCANTARILLADO Y GESTION DE DESECHOS	6.151	6.065	86	1%
Terciario	799.091	789.967	9.124	79%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS	43.874	43.274	600	4%
ACTIVIDADES DE LA ATENCION DE LA SALUD HUMANA	31.194	31.001	193	3%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES	41.343	40.808	535	4%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	125	125	-	0%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	37.302	36.970	332	4%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	11.528	11.511	17	1%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	3.466	3.460	6	0%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAY TECNICAS	22.875	22.795	80	2%

ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	28.845	28.644	201	3%
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACION	7.792	7.738	54	1%
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	257.439	254.861	2.578	25%
ENSEÑANZA	45.990	45.388	602	5%
INFORMACION Y COMUNICACION	16.334	16.262	72	2%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	26.216	25.964	252	3%
TRANSPORTE YALMACENAMIENTO	65.115	64.261	854	6%
No Declarado	89.553	87.888	1.665	9%
TRABAJADOR NUEVO	70.100	69.017	1.083	7%
Población Ocupada	1.016.082	994.315	21.767	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos-CPV 2010
Elaboración: Equipo Técnico Plan de Gobierno

Por otro lado, según el Directorio de Empresas del INEC (2020), el cantón Guayaquil alberga un total de 115.395 empresas activas en su territorio.

Del total de 115.395 empresas que operan formalmente en el territorio, el 87,39% son microempresas y el 9,41% son pequeñas empresas. Por otro lado, en el territorio operan alrededor de 2.682 empresas medianas y 1.005 empresas grandes.

Tabla 3. Tamaño de las empresas 2020

Tamaño de empresas	Nro. de Empresas	Porcentaje
Microempresa	100.847	87,39%
Pequeña empresa	10.861	9,41%
Mediana empresa "A"	1.551	1,34%
Mediana empresa "B"	1.131	0,98%
Grande empresa	1.005	0,87%
Total	115.395	100,0%

Fuente: Directorio de empresas-INEC, 2020
Elaboración: Equipo Técnico Plan de Gobierno

En el sector rural, según el PDOT (2021), con base en el III Censo Nacional Agropecuario del año 2000, el 91% de la superficie total de Unidades de Producción Agrícola (UPAs) correspondía a tamaños mayores de 50 ha., mientras que las menores de 10 ha. corresponderían al 9% de la superficie total de UPAs. Si consideramos la sumatoria de las superficies de las categorías denominadas descanso, pastos cultivados, cultivos transitorios y barbecho, y cultivos permanentes, se estima que alrededor del 17% (35.076 ha.) de la superficie total de las UPAs del cantón Guayaquil podría ser considerada como superficie cultivable.

En referencia a los sistemas de producción, el 37,23% del suelo agropecuario es de carácter empresarial, es decir que tienen procesos tecnificados, asistencia técnica permanente, la mano de obra es asalariada permanente y su mercado apunta hacia el mercado nacional y local.

Cabe resaltar que, según PDOT (2021), alrededor del 57% (21.662,12 ha.) de las áreas bajo producción presentan algún sistema de riego, principalmente las orientadas a cultivos de cacao, mango, banano, entre otras, mientras que en aproximadamente un 43% (16.232,36 ha.) el cultivo aparentemente se realiza sin implementar algún sistema de riego, en los que predominan cultivos dispersos, en época lluviosa, sobresaliendo el cultivo de maíz y en menor medida otros como ciruelo, zapallo, melón, sandía y pasto. Respecto a infraestructura para riego, el Proyecto Trasvase Santa Elena, con captación en el río Daule, beneficia a los sectores de Chongón, Daular, Cerecita, Safando, San Miguel, San Lorenzo, San Juan, entre otros.

El cantón Guayaquil se constituye en el centro comercial de la producción de la provincia del Guayas, siendo el camarón, cacao, banano, arroz, maíz, mango, productos que se industrializan y/o comercian en Guayaquil, para posterior consumo nacional e internacional.

4.5. Sistema social-cultural

4.5.1. Estructura Poblacional

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (2010), la población de Guayaquil en el último censo se ubicó en 2.350.915 habitantes, de los cuales el 50,7% son mujeres. Entre 2001 y 2010, la población se incrementó nominalmente en 15,25%, aunque registró una tasa de crecimiento poblacional intercensal de 1.54%. De hecho, se observa que, si bien la población ha crecido numéricamente, la lógica urbana versus la rural se mantiene dentro de su composición y distribución dentro del área geográfica.

Tabla 4. Variación intercensal de la población

Sexo	2001				2010			
	Total		Rural	Urbana	Total		Rural	Urbana
Hombre	999.191	48,99%	23.643	975.548	1.158.221	49,20%	31.084	1.127.137
Mujer	1.040.598	51,01%	21.628	1.018.970	1.164.021	50,80%	28.673	1.164.021
Total	2.039.789	100%	45.271	1.994.518	2.350.915	100%	59.757	2.291.158
			2,2%	97,8%			2,5%	97,5%

Fuente: INEC-CPV, 2010
Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Gobierno

Para el análisis de la densidad poblacional, encontraremos que, sobre la base del Censo Nacional de Población y Vivienda en 2010, el 97,46% se ubican en Guayaquil cabecera cantonal y, únicamente el 2,54% en las parroquias rurales. De la misma forma, se observa que la mayor densidad poblacional se encuentra en la misma parroquia,

mientras que la de menor densidad es la Isla Puná, que alcanza los 7,57 habitantes por km2.

Geográficamente hablando, la parroquia de mayor extensión en el cantón sigue siendo Guayaquil cabecera cantonal ocupando el 59,43 % del total de superficie, es decir más de la mitad del territorio. En esta misma línea, la parroquia de Posorja sería la de menor tamaño y la segunda en referencia a la densidad poblacional siendo esta igual a 329,82 personas por km2.

Tabla 5. Densidad poblacional

Parroquia	Superficie Km2	Población 2010	Porcentaje	Densidad poblacional
GUAYAQUIL	2.493,86	2.291.158	97,46%	918,72
JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	326,45	11.897	0,51%	36,44
MORRO	270,12	5.019	0,21%	18,58
POSORJA	73,18	24.136	1,03%	329,82
PUNA	894,64	6.769	0,29%	7,57
TENGUEL	138,12	11.936	0,51%	86,42
TOTAL	4.196,37	2.350.915	100,00%	86,42

Fuente: INEC-CPV 2010
Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Gobierno

La pirámide poblacional del cantón Guayaquil, en 2010 presentó una dinámica demográfica joven, tanto así que el principal rango etario constituye las personas de 10 a 14 años con el 9,8% de la población. Es decir, se encuentra en pleno bono demográfico, lo que se refiere al hecho de que la población potencialmente productiva (15-64 años) representa el 65,4%, superando a la población dependiente (niños, adolescentes y adultos mayores). Esto representa un reto en cuanto a la generación de oportunidades laborales, especialmente para los jóvenes. Es importante considerar la tendencia de envejecimiento poblacional en términos de realizar una planificación urbanística de forma prospectiva que permita consolidar espacios urbanos accesibles para la población de adultos mayores.

Gráfico 3. Pirámide poblacional

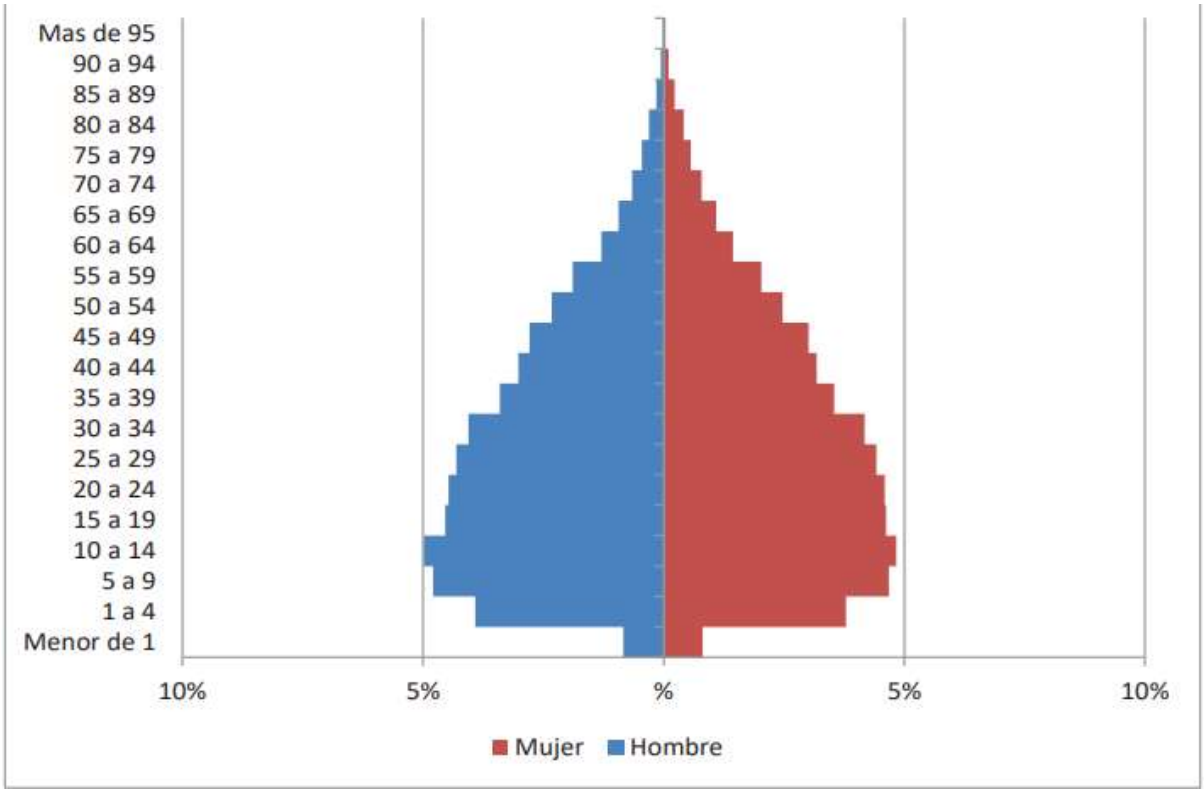

Fuente: INEC-CPV y proyecciones poblacionales, 2010 – PDOT (2021)

Autoidentificación étnica

El 70% de la población se auto identifica como mestizo, seguido de un 11,4% de la población blanca. La población afroecuatoriana tiene un nivel de representación alto con un 10,9% de la autoidentificación.

Tabla 6. Autoidentificación étnica y cultural

INDÍGENA	AFROECUATORIANO/A	MONTUVIO/A	MESTIZO/A	BLANCO/A	OTRO/A	**Total**
32.179	255.422	116.629	1.664.162	267.972	14.551	2.350.915
1,369%	10,865%	4,961%	70,788%	11,399%	0,619%	100,000%

Fuente: INEC-CPV, 2010
Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Gobierno

Pobreza

Según el INEC, en diciembre de 2020 la línea de pobreza se ubicó en US$ 84,05 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en US$ 47,37 mensuales per cápita. La pobreza por ingresos a nivel nacional en diciembre de 2020 se ubicó en 32,4%, a nivel urbano fue de 25,1 y a nivel rural fue de 47,9%; por otro lado, la pobreza extrema fue de 14,9% a nivel nacional, 9,0% a nivel urbano y 27,5% a nivel rural.

En torno a los datos de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), a nivel nacional la tasa de pobreza por NBI en diciembre de 2020 se ubicó en 32,6% mientras que a nivel urbano se tiene 21,8% y en el área rural en 55,7%. Esta metodología caracteriza a la población como pobre por NBI cuando carece de uno de los siguientes criterios: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica. No existe datos exactos para el cantón.

Nivel de Instrucción

En el cantón Guayaquil cerca de 16 de cada 100 personas tiene un nivel de formación de educación superior. Sin embargo, de igual forma 1 de cada 4 personas tiene niveles de escolaridad inconclusa. El 29% de las personas tienen educación primaria y segundaria respectivamente y el 5,51% tiene educación básica. Estos datos suponen varios retos para ciudad ya que, sumado a las cifras donde la pirámide poblacional muestra un bono demográfico, es necesario incrementar los niveles formación y escolaridad, pero también incrementar la condiciones y plazas laborales.

Tabla 7. Nivel de instrucción

Parroquia	GUAYAQUIL	JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	MORRO	POSORJA	PUNA	TENGUEL	Total
Ninguno	2,51%	4,68%	5,61%	4,85%	8,91%	4,89%	2,58%
Centro de Alfabetización/(EBA)	0,27%	0,76%	1,05%	0,60%	1,84%	1,43%	0,29%
Preescolar	1,00%	1,44%	1,11%	1,23%	1,72%	1,31%	1,01%
Primario	28,87%	47,48%	53,40%	49,45%	50,78%	50,21%	29,38%
Secundario	29,66%	22,68%	15,00%	25,10%	15,13%	24,79%	29,48%
Educación Básica	5,45%	7,69%	11,59%	6,78%	11,59%	5,77%	5,51%
Bachillerato - Educación Media	8,92%	5,25%	5,57%	5,27%	4,12%	3,65%	8,82%
Ciclo Postbachillerato	1,55%	0,91%	0,48%	0,77%	0,52%	0,45%	1,53%
Superior	16,93%	4,78%	3,64%	3,28%	2,22%	4,35%	16,61%
Postgrado	1,16%	0,10%	0,07%	0,13%	0,12%	0,13%	1,13%
Se ignora	3,67%	4,23%	2,48%	2,54%	3,06%	3,01%	3,66%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: INEC-CPV, 2010
Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Gobierno

Salud

Tabla 8. Médicos y camas hospitalarias en Guayaquil 2020

Tipo de Establecimiento	Cantidad	No. Médicos	No. Camas
Público	196	4.096	N/A
Con fines de Lucro	80	4.254	N/A
Total	276	8.350	6.058

Fuente: INEC-RAS, 2020. MSP-Egresos y Camas, 2020.
Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Gobierno

A 2016 Guayaquil presentaba una cantidad de 276 instituciones médicas de los cuales 196 son públicos y 80 son instituciones privadas con fines de lucro. Además, se identificó la existencia de 8.350 médicos en todo el cantón cuya población en ese año superó los 2,3 millones habitantes. La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el óptimo es tener 23 médicos cada 10 mil habitantes, lo que hace que el cantón cuente con una cantidad superior a los mencionados.

En cuanto a las camas hospitalarias, el cantón en la misma fecha poseía una cantidad de 6.058 camas. A su vez, la OMS indica por cada 10 mil habitantes debe existir 24 camas, lo que muestra un déficit de 942 camas en el cantón.

Discapacidades

La discapacidad físico-motora es la que representa el mayor porcentaje en todas las parroquias, seguido de la discapacidad visual. La mayoría de los porcentajes de discapacidades entre las parroquias son similares en magnitud, aunque en el caso de la parroquia Puná, la discapacidad auditiva presenta un valor representativo (22,95%) al compararse con el resto de los valores en la parroquia y en comparación con las demás parroquias.

Drogas

Según el PDOT (2021) y, de acuerdo con el "Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021", la mayoría de los circuitos territoriales que presentan una concentración territorial de drogas en la categoría "Muy alta", se encuentra en la provincia del Guayas.

Esto se evidencia ya que en el análisis entre enero y septiembre de 2017, el cantón Guayaquil presenta un índice muy alto.

El Telégrafo (2017), en base a información del Ministerio de Salud y de la Secretaría Técnica de Drogas, en el año 2016, señala que Guayaquil fue la ciudad con el mayor número de atenciones por consumo de drogas, con 18879 atenciones, con una tendencia similar en el año 2017, en el que la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón), presentaba los valores más altos de atenciones por consumo de drogas. (Tomado de PDOT 2021)

Desnutrición

Según datos de la CEPAL y de la FAO, Ecuador es el segundo país de América Latina y El Caribe con mayor desnutrición crónica infantil en niños y niñas entre 0 a 5 años únicamente por debajo de Guatemala y por encima incluso de Haití, con valores de 27% para infantes de 0 a 2 años y de 23,9% para menores de cinco años según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) (INEC, 2018), lo que quiere decir que aproximadamente 1 de cada 4 niños y niñas menores de 5 años presenta desnutrición infantil crónica (DCI) en el país, lo que la constituye en uno de los mayores problemas de salud pública del país.

El cantón Guayaquil presenta valores de 22% de desnutrición crónica infantil, según valores del Ministerio de Salud Pública. (PDOT 2021)

4.5.2. Cultura

Según el PDOT (2021), identidad cultural es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social, y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia.

Los equipamientos culturales son un conjunto de edificios que disponen de los medios técnicos y de los instrumentos necesarios para ofrecer al ciudadano una serie de servicios o actividades culturales. La calidad de uso de estos espacios vendrá dada por su acertada ubicación dentro de la trama urbana y por la calidad del espacio público en el que se sitúan.

De acuerdo con su tipología los equipamientos culturales se clasifican en los siguientes:

9 Museos municipales, 4 Museos Gubernamentales, 3 Museos de la Armada Nacional y

1 Museo Particular.

2 Auditorios municipales, 1 Auditorio Gubernamental y 4 Auditorios en las Universidades.

6 Teatros municipales, 2 Teatros Gubernamentales, 1 Teatro de la Sociedad Femenina de Cultura, 1 Teatro de la Alianza Francesa, 1 Teatro de la Federación Deportiva Nacional del Ecuador y 5 Teatros privados.

Además, varios Centros de Artes Escénicas, Audiovisuales y Plásticas; Centros de Desarrollo Comunitario; Centros de Formación y Producción Cultural; Espacios aptos para Uso Cultural.

4.6. Sistema político-Institucional

El presente acápite es tomado del PDOT 2021.

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador consagra el derecho de participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público, a través de la democracia representativa, directa y comunitaria; así mismo el artículo 96 reconoce todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno.

De acuerdo con el literal d) del artículo 54 del COOTAD, se permite a los gobiernos municipales implementar un sistema de participación ciudadana para normar el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal. Así mismo, el artículo 304 permite que los GADs conformen un sistema de participación ciudadana. El GAD

Municipal de Guayaquil en uso de sus atribuciones legales, en el año 2011 expide la "ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN GUAYAQUIL", publicada mediante Gaceta 20 de fecha 7 de octubre de 2011, cuya reforma y actualización se publicó en la Gaceta 26 del 18 de septiembre de 2020, con la finalidad de regular la participación ciudadana en la gestión pública, conforme a los principios y normas constitucionales y legales vigentes.

Esta participación ciudadana se inspira en principios y valores como igualdad, ética laica, autonomía social, complementariedad, subsidiariedad, transparencia, publicidad, oportunidad, democratización, corresponsabilidad, integridad, imparcialidad, independencia, interculturalidad, diversidad, deliberación pública, eficiencia y eficacia. Los elementos que conforman el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil son:

1. Unidades básicas de participación ciudadana

2. Instituciones a cargo de la participación ciudadana

3. Mecanismos de participación ciudadana; y,

4. Normas que regulan la participación ciudadana

El Sistema de Participación Ciudadana del cantón Guayaquil considera que toda persona natural y jurídica tiene derecho de participar en el proceso previsto por la ley para que los organismos municipales competentes adopten las decisiones. Además, se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana y órganos de representación comunitaria que se articularan al sistema de gestión participativa, esto con el propósito de hacer efectiva su vinculación en los asuntos de interés público en su espacio territorial.

De acuerdo con el directorio de organizaciones sociales del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales (https://sociedadcivil.gob.ec/directorio), en la provincia del Guayas (la mayoría domiciliadas en el cantón Guayaquil), existen un total de 5130 organizaciones sociales registradas, 202 disueltas y una liquidada.

Presupuestos

El presupuesto del GAD Municipal de Guayaquil ha sufrido variaciones, hacia 2020 este se ubicó en $806 millones de dólares, presentando una reducción en $55 millones que representa un crecimiento negativo de 6,38%. Posiblemente causado por la presencia de la pandemia generada por el COVID-19.

Gráfico 4. Evolución de los presupuestos aprobados y ejecución presupuestaria

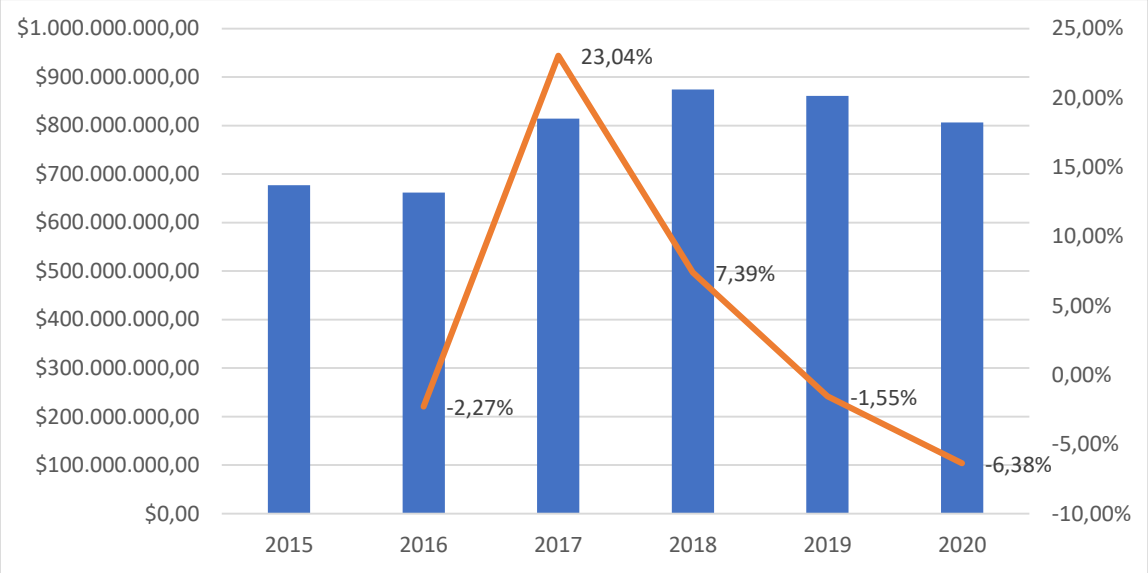

Fuente: LOTAIP, Presupuesto Anual Liquidado – Ilustre Municipalidad de Guayaquil
Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Gobierno

4.7. Movilidad y transporte

La Vía Guayaquil-Progreso (con bifurcación a Playas y Salinas) constituye una de las principales vías del Cantón, al permitir la comunicación de Guayaquil con tres de sus parroquias rurales, con el cantón Playas y con la Provincia de Santa Elena.

La Vía a Daule conecta a Guayaquil con los Cantones del Norte de la Provincia del Guayas, así como con el resto del País. A través de los puentes La Aurora y Guayaquil-Daule se establece una conectividad cantonal con Daule y a través de los puentes de la Unidad Nacional y Guayaquil-Samborondón, con Samborondón y el cantón Eloy Alfaro Durán. Con la parroquia Tenguel se genera una conectividad externa al cantón a través de la Vía Guayaquil-Machala. Con la parroquia Rural Puná las conexiones cantonales son por vía fluvial y marítima, la primera a través del Río Guayas y la segunda, cruzando el Canal del Morro.

También se incorpora a partir de diciembre de 2020 el sistema aerosuspendido AEROVÍA, que conecta al cantón Eloy Alfaro Durán con el centro de la ciudad de Guayaquil. (PDOT 2021)

Según el PDOT, en el GAD Municipal de Guayaquil dentro de la jurisdicción vial que posee, se tienen identificados aproximadamente 4519.44 km de vías, las cuales según la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre (LOSNIVTT) se encuentran bajo la clasificación de: Red vial estatal y Red vial cantonal (vías rurales y vías urbanas).

Mediante el análisis de la infraestructura vial bajo la jurisdicción del GAD MIMG, se determinó que se cuenta con aproximadamente 28 km de vías de red estatal; 107 km de

vías urbanas en parroquias rurales (cabecera parroquial); y 4384.44 km dentro del límite urbano.

Además, existe transporte eléctrico y sistemas de abastecimiento como electrolineras.

5. Priorización de problemas y necesidades

Para fortalecer el diagnóstico del Plan de Gobierno "Los 4 años de reactivación", decidimos crear un camino de trabajo ciudadano, caminando por los barrios que integran esta hermosa ciudad con nuestras brigadas #JimmyContigo, para escuchar de primera mano los problemas

sde cada potencialidad individual, comunitaria y territorial de cada una de las personas, ya que son ellas con sus contextos y realidades, quienes más conocen sus fortalezas y debilidades de su barrio. Y, lo más importante escuchamos sus sueños, deseos y esperanzas de reactivarse.

Con la finalidad de estructurar un diagnóstico participativo se realizaron escuchas activas, entrevistas y encuestas a mujeres y hombres, jóvenes, adultos y adultos mayores en los barrios y parroquias de los cuatro distritos electorales de Guayaquil, porque concebimos al cantón como un todo.

Con toda la información recogida en territorio (Anexo 3), estructuramos y redactamos este camino a la reactivación total de Guayaquil, a través del proponer un modelo de desarrollo territorial basado en el lograr un territorio sostenible, inclusivo y resiliente, conforme las propuestas de una nueva agenda urbana, se establecieron siete ejes centrales y tres transversales que engloban los temas de interés de las y los guayaquileños para su cantón, como se observa en la tabla a continuación:

Tabla 9. Tabla de ejes y Temas

Tipo	Eje	Temas
Central	Reactivación Económica	Empleo y trabajo
		Emprendimiento
		Comercio y artesanías
		Asociatividad
		Industria
	Reactivación de la Seguridad	Riesgos
		Seguridad ciudadana
		Violencia de género

	Regreso de la Obra Pública	Tecnología
		Obras Públicas
		Movilidad y transporte
	Reactivación del Turismo	Turismo
	Reactivación cultural	Arte y Cultura
	Reactivación del deporte, salud, educación e inclusión	Inclusión Social y Económica
		Deporte
		Educación
		Salud
	Reactivación Ambiental: de gris a verde	Contaminación ambiental
		Fuentes de agua y ríos
		Gestión de residuos sólidos
		Patrimonio natural
		Agua y saneamiento
Transversal	Jóvenes	
	Mujeres	
	Participación Ciudadana y Control Social	

Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Gobierno

6. Plan Plurianual

Organización política	Centro Democrático – Partido Socialista
Nombre de la lista o del candidato	Jimmy Jairala Vallazza
Dignidad a la que aspira	Alcalde
Jurisdicción territorial	Cantón Guayaquil
Periodo de planificación	2023-2027
Visión de Desarrollo	
Planteamos durante el periodo de gobierno, reactivar el Guayaquil que soñamos, el mismo que iniciará en 2023 para construir una **ciudad de oportunidades e innovadora** para vivir libres y seguros, mediante el aprovechamiento y reactivación sustentable de sus potencialidades turísticas, industriales y comerciales; del fortalecimiento de las capacidades productivas y laborales de sus ciudadanos y ciudadanas; y del fomento articulado de la inversión pública y privada, genera y mejora las condiciones de empleo digno para todos y todas. Queremos un **Guayaquil más humano, artístico y cultural**, en el que, con políticas, programas y proyectos con enfoque de inclusión e igualdad, sus ciudadanos y ciudadanas ejerzan sus derechos a la salud, educación, deporte, recreación, cultura y vivienda digna,	

entendiendo, la necesidad de mejorar el acceso y el ejercicio de los mismos en todas sus parroquias y barrios es necesario mejorar su movilidad y transporte. Pretendemos un **Guayaquil que cuide el medio ambiente** para el desarrollo humano de las actuales y futuras generaciones, garantizando el acceso a agua segura y limpia mediante el cuidado de ríos y fuentes hídricas; con un moderno sistema de alcantarillado y saneamiento; protegiendo el patrimonio ambiental; reduciendo la contaminación; conviviendo armónicamente con la fauna urbana; gestionando de forma responsable y eficiente sus residuos sólidos; y con capacidad territorial y ciudadana para responder, de forma planificada, organizada y segura, ante la amenaza de riesgos. Propiciaremos un **Guayaquil participativo y seguro**, con mecanismos claros y eficaces de participación ciudadana en la toma de decisiones; trabajando mancomunada y corresponsablemente con la ciudadanía; con una gestión municipal cercana hacia la comunidad mediante la desconcentración y modernización de procesos y trámites; con información pública transparente y accesible; y con una comunidad activa y capacitada para resolver los problemas de inseguridad y delincuencia en los barrios.
Objetivo General
Implementar la reactivación integral del GAD Municipal del Cantón Guayaquil, mediante un modelo de gestión eficiente, transparente, desconcentrado y participativo que permita mejorar las condiciones de vida de la comunidad y consolidar un desarrollo económico, social y local con criterios de sostenibilidad.

7. Programas y proyectos

7.1. Eje Central 1: Reactivación Económica

7.1.1. Programa Reactivación - Innovación

Competencia/Función: Artículo 54 del COOTAD, literal h, los GAD municipales tienen la función de promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno. En este sentido, de acuerdo con las funciones establecidas, el municipio debe desarrollar acciones coordinadas con los otros niveles de gobierno para promover el desarrollo económico, por lo que para la ejecución de este programa es necesario desarrollar un convenio de concurrencia con el Gobierno Provincial de Guayas (competencia de fomento productivo) y ministerios del Consejo Sectorial Económico-Productivo.

Problemática: Falta de oportunidades de empleo/ emprendimientos de necesidad sin sostenibilidad.

Objetivo: Desarrollar un ecosistema para el emprendimiento y la innovación que permita conectar servicios financieros y no financieros para fortalecer la generación y sostenibilidad de emprendimientos.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.1.1.1.Proyecto Innova Guayaquil

Potenciar la institucionalidad que fomente el desarrollo productivo y socioeconómico del cantón mediante la concertación de actores públicos y privados, incentivo de la producción local, productividad, competitividad e innovación. La consecución de los siguientes servicios:

- Desarrollar una fuente única de información las ofertas de capacitación de instituciones públicas y privadas.
- Desarrollar servicios de capacitación pre ocupacionales.
- Gestionar cursos de educación financiera.
- Coordinar la calificación de competencias laborales.
- Vinculación laboral (Bolsa de empleo).
- Asistencia técnica y acompañamiento a emprendimientos
- Vinculación a redes de financiamiento
- Gestión de procesos de innovación a nivel de productos y procesos.
- Fomentar la generación de espacios de mentoring y coworking.
- Servicios de pre-incubación, incubación y aceleramiento de emprendimientos.
- Desarrollo de encadenamientos productivos
- Asesorar en los procesos de comercialización
- Desarrollar escuelas de formación en emprendimiento
- Desarrollar cursos permanentes de emprendimiento, asociatividad, economía popular y solidaria, marketing y comercialización, calidad e inocuidad, innovación, emprendimientos sociales, responsabilidad social, etc.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con instituciones públicas e Instituciones de Educación Superior para cursos de capacitación.
- Establecer convenios de cooperación con las empresas privadas que funcionen en el territorio para la gestión de la bolsa de empleo.
- Establecer convenios con instituciones financieras públicas y privadas y de la economía popular y solidaria para la vinculación a redes de financiamiento.
- Establecer convenios con Organizaciones No Gubernamentales y Organismos de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de emprendimientos a nivel de competencias, habilidades blandas, fondos reembolsables y concursables a nivel internacional.

- Establecer una planificación y malla curricular estructurada de capacitaciones tradicionales y de innovación en emprendimiento para ofertar a los ciudadanos del cantón con base en sus necesidades.
- Fomentar a través del trabajo parroquial y barrial la creación de espacios asociativos para la creación de emprendimientos comunitarios.

7.1.1.2.Proyecto Reactivación Laboral Comercio Informal

- Realizar un censo sobre el estado situacional de vendedores informales del cantón.
- Desarrollar una formalización de los vendedores informales a través de una carnetización e identificación de estos.
- Crear una red de corredores comerciales y ferias diferenciadas en diferentes puntos de la ciudad para que los comerciantes informales puedan tener mejores espacios de comercialización.
- Crear y fortalecer espacios permanentes de comercialización para asociaciones de artesanos y productores.
- Crear ordenanza para el manejo adecuado de los comerciantes informales y que no se retire la mercadería de estos ya que es su fuente de trabajo.

Estrategia de articulación:

- Conformar mesas de diálogo con la participación de los comerciantes formales e informales para la definición y socialización del proyecto.

7.1.1.3.Proyecto "Fondo emprendedor"

- Crear una ordenanza para generar un fondo de emprendimientos para la entrega de capitales semilla para proyectos de emprendimiento con innovación tecnológica, ambiental, social y cultural, anclados a un proceso de acompañamiento.
- Coordinar con otros niveles de gobierno el fomento de cajas de ahorro comunitarios.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el IEPS, la SEPS y el Gobierno Provincial de Guayas para la capacitación y asistencia técnica en la formación de cajas de ahorro comunitaria.
- Gestionar recursos de cooperación internacional para el establecimiento del fondo de emprendimiento.

7.1.2. Programa “Guayaquil Reactivado y competitivo”

Competencia/Función: COOTAD, articulo 54, literales c), e), h) y p), funciones: establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico; elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial; promover los procesos de desarrollo económico local; regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales.

COOTAD, artículo 55, literal b) y c), competencia: ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

Potencialidad: Guayaquil es el puerto principal por excelencia en el país y al mismo tiempo es la capital financiera del país.

Objetivo: Aprovechar la potencialidad principal de puerto.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.1.2.1.Proyecto “Guayaquil logístico e industrial”

- Crear e implementar un plan de desarrollo industrial.
- Generar incentivos para la localización industrial a través de incentivos tributarios condicionados a la generación de empleo e innovación y delimitación del uso de suelo.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el Ministerio de Industrias y Productividad para la definición del proyecto.
- Determinar las fuentes de financiamiento y el establecimiento de una alianza pública privada para construcción.
- Socializar y promocionar el proyecto con el sector privado.

7.1.2.2.Proyecto “Guayaquil, destino de inversión”

- Realizar una cartera de proyectos para la inversión pública, privada y mixta (alianzas público-privadas y estratégicas).
- Promoción de la inversión en el territorio.
- Desarrollo de una verdadera marca territorial “Guayaquil Reactivado”.

- Atracción de eventos nacionales e internacionales y promoción de ferias empresariales y congresos.

Estrategia de articulación:

- Socializar y promocionar proyectos de inversión.
- Participar en ferias y eventos nacionales e internacionales para la promoción.

7.1.3. Programa "Reactivación Laboral"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literales h) y p), funciones: promover los procesos de desarrollo económico local; regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales. Para la ejecución de este programa se debe desarrollar convenios de concurrencia y cooperación con el Gobierno Central y universidades.

Problemática: Incremento del desempleo a nivel nacional, es la segunda principal causa de preocupación en la comunidad en Guayaquil.

Objetivo: Generar las condiciones territoriales y el talento humano para mejorar la vinculación laboral y las condiciones de trabajo de las y los guayaquileños, anclados a un modelo de reactivación y desarrollo productivo e inclusivo.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.1.3.1.Proyecto "Empleo Guayaquil"

- Mapear las necesidades de capacitación del sector empresarial.
- Acompañar y fortalecer la vinculación entre empresas y colegios para el desarrollo de bachilleratos técnicos-productivos en coordinación con el MINEDUC.
- Coordinar con instituciones del sector público y universidades programas de formación del talento humano.
- Coordinar con instituciones de educación superior (IES) la calificación de competencias laborales.
- Realizar cursos de capacitación práctico con las empresas localizadas en el territorio.
- Definir recursos para establecer un fondo para becas municipales.

Estrategia de articulación:

- Desarrollar un estudio de las necesidades de capacitación en coordinación con las empresas.

- Establecer convenios de cooperación con empresa privada e instituciones de educación superior para la formación de talento humano y competencias laborales.

7.1.3.2. Proyecto de Bolsa de Empleo

- Fortalecer la articulación con la empresa privada para el levantamiento de necesidades de contratación.
- Capacitación en habilidades blandas que fortalezcan las posibilidades de contratación.
- Inclusión laboral de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.
- Potenciar la creación de un aplicativo móvil y fortalecer la plataforma de ofertas de empleo ya existente dentro del municipio desde el sector público, privado, y asociativo.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios de cooperación con empresa privada y fundaciones para la gestión de la bolsa de empleo.
- Establecer un convenio con el Ministerio de Trabajo para la asistencia técnica.

7.2. Eje Central 2: Reactivación de la seguridad

7.2.1. Programa "Guayaquil Seguro"

Competencia/Función: Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

Problemática: Inseguridad y delincuencia en el espacio público. La comunidad califica la inseguridad como la principal problemática de las parroquias y barrios.

Plantear programas que busquen reducir el impacto de amenazas naturales de tipo volcánico, sísmicas, movimientos en masa o deslizamientos

Objetivo: Reducir la delincuencia y la inseguridad en cantón a través de fortalecer la infraestructura de seguridad y la organización comunitaria en los barrios.

Minimizar el impacto de las amenazas naturales a través de convenios provinciales y cantonales y programas de educación preventiva en caso de catástrofes naturales.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.2.1.1.Proyecto "Tu cuadra segura"

- Mejorar la iluminación nocturna
- Organizar a los barrios en coordinación con la policía nacional
- Formación y capacitación en los barrios para la gestión de la seguridad ciudadana.
- Coordinar acciones para la apropiación cultural y deportiva de los espacios públicos.
- Dotar de alarmas comunitarias.
- Establecer un sello comunicacional de barrio seguro.
- Identificar los horarios con mayor tráfico y circulación de personas para evitar que sean víctimas de la delincuencia.
- Inspeccionar de forma continua los giros económicos de los locales comerciales.
- Crear una red de buzones, tanto digitales como físicos, para generar alertas y denuncias anónimas sobre hechos ilícitos en los distintos barrios.
- Potenciar las mesas de seguridad en barrios a través de la participación ciudadana.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas con las organizaciones sociales y barriales, policía y bomberos para coordinar acciones y capacitación en seguridad ciudadana.

7.2.1.2.Proyecto "Apoyo ECU 911"

- Dotar de mayor cantidad de cámaras y ojos de águila al sistema Ecu 911.
- Dotar de cámaras con perifoneo a las dirigencias barriales para identificar los factores que causan la inseguridad.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el Sistema Interconectado Ecu 911 para fortalecer su infraestructura en el cantónCoordinación y articulación con la Gobernación del Guayas.

7.2.1.3.Proyecto “Guayaquil preventivo ante riesgos”

- Construir un plan de riesgos con personas especializadas, con procesos de participación ciudadana para que la comunidad se empodere.
- Desarrollar simulacros planificados en todo el cantón con la participación de las parroquias y barrios.
- Evaluación de la exposición a los riesgos para determinar qué población del cantón y bienes e infraestructura se encuentran en situación de riesgo y delinear las zonas propensas a desastres.
- Análisis de la vulnerabilidad para determinar la capacidad o falta de ella de los elementos que están en riesgo para soportar los escenarios de amenazas.
- Análisis de impacto / perdidas, para estimar las perdidas potenciales en la población expuesta, bienes, servicios, medios de subsistencia y medio ambientes y con esto evaluar su impacto y consecuencia en la población del cantón.
- Conformar comités de riesgos en los barrios para que la comunidad esté preparada en cómo actuar frente a desastres.
- Coordinar campañas informativas sobre rutas de evacuación y lugares seguros.
- Establecer un convenio con el Gobierno Provincial de Guayas para el desarrollo de planes participativos de riesgos en las parroquias.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas con las organizaciones sociales, barriales, parroquiales Policía Nacional y bomberos para coordinar acciones y capacitación en seguridad ciudadana.
- Desarrollar acuerdos y convenios con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos para respuestas inmediatas.

7.2.2. Programa “Seguridad Ciudadana Integral”

Competencia/Función: Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

Problemática: Incremento del reporte de hechos violentos, como los asesinatos de mujeres (feminicidios), las violaciones sexuales, el maltrato conyugal, las amenazas e intimidación, el desplazamiento forzado, la trata de personas y otras formas de criminalidad.

La sensación de seguridad o inseguridad que construyen las personas en escenarios en los cuales desarrollan su vida cotidiana (espacio público – espacio privado) y profundiza en la caracterización de las modalidades delictivas y el nivel de afectación en la población.

Objetivo: Desarrollar una política para prevenir delitos contra grupos de atención prioritaria.

Desarrollar una política para reprimir delitos desde el gobierno municipal.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.2.2.1. Proyecto "Prevención de delitos contra grupos de atención prioritaria"

- Promover una cultura de paz con cursos en todos los sectores en los que exista prevalencia de eventos de violencia de género o de discriminación.
- Acompañar a las víctimas en sus procesos de recuperación integral. Desarrollo de un conjunto de dispositivos sociales que buscan estimular la exigibilidad de derechos por parte de las víctimas y favorecer su derecho a la protección.
- Supervisar la real rehabilitación de los atacantes por razones de evidente economía criminal. Si reincide genera más dolor, más víctimas, más gastos de encarcelamiento, más gastos al sistema sanitario. Necesitamos que el victimario sea realmente reinsertado luego de cumplir su pena.
- Mejoramiento de la seguridad de niños, mujeres, ancianos y de toda persona
  especialmente de aquellas puestas en situación de vulnerabilidad.

Estrategia de articulación:

- Realización de levantamiento de información para conocer la percepción ciudadana sobre la seguridad.
- Desarrollar acuerdos y convenios con la Policía Nacional para respuestas inmediatas.

7.2.2.2.Proyecto “Política para reprimir delitos desde el Gobierno Municipal”

- Promover la reforma constitucional para que la policía metropolitana puede tener dotación armada y sus efectivos sean equiparados a agentes de la policía nacional del Ecuador.
- Dotar a la policía metropolitana de al menos 120 motos, 50 vehículos para el patrullaje de la ciudad.
- Instalar el botón de pánico en las casas de los guayaquileños para que puedan comunicarse en forma oportuna con el servicio de respuesta al delito y tener equipos de agentes listos para de modo inmediato reducir a los delincuentes
- Medición de la situación de las violencias que implica la aplicación del ejercicio de análisis/consulta la cual hace posible evaluar factores subjetivos como la sensación de seguridad que construyen las personas en escenarios en los cuales desarrollan su vida cotidiana (espacio público, transporte, barrio, casa) y profundizar en la caracterización de las modalidades delictivas y de violencias y el nivel de afectación en los ciudadanos de Guayaquil.
- Elaboración y actualización de la caracterización de las modalidades delictivas durante un largo período de tiempo. Datos obtenidos a través de estadísticas y encuestas oficiales, encuestas de percepción de seguridad etcétera. Los mismos deben ser evaluados después frente a las actividades de prevención y atención.
- Diagnosticar y profundizar en la caracterización de las modalidades delictivas y de violencias y el nivel de afectación a la ciudadanía que permita el seguimiento, la medición del impacto, la evaluación y reajuste de las medidas de prevención, atención, protección y sanción.
- Análisis de factores de riesgo y mecanismos de protección en el espacio público y privado.
- Diseño de mapas geo-referenciales de zonas preocupantes: mapas de riesgo y de mecanismos de protección por barrio y por Distrito, así como mapas de riesgo local. Los mapas permiten identificar aquellas características físicas o sociales que les producen inseguridad o seguridad genera.
- Desarrollo de las caminatas exploratorias o auditorías de seguridad, como una metodología de trabajo.

Estrategia de articulación:

- Elaboración del proyecto de ley y articulación con la Asamblea Nacional.

- Impulsar la generación de recursos internacionales para poder equipar efectivamente a ese equipo de combate y respuesta a la criminalidad organizada y a la delincuencia común.

7.3. Eje Central 3: Regreso de la obra pública

7.3.1. Programa "Guayaquil Smart"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal f), función: ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes […] criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

Problemática:

- Distanciamiento entre la gestión municipal y las acciones de la comunidad.
- La gestión municipal no cumple con los criterios de transparencia y acceso de la información pública.
- Ineficiencia e ineficacia de los trámites municipales.

Objetivo: Acercar la gestión municipal hacia la ciudadanía a través de la implementación de trámites digitales, transparentando la información pública mediante mecanismos amigables para la comunidad, mejorando la eficiencia en la gestión de las competencias y desconcentrando la atención al ciudadano y el desarrollo comunitario en las parroquias.

Alineamiento ODS - ONU: 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el clima,16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.3.1.1.Proyecto "Guayaquil digital"

- Generar espacios de capacitación para la inclusión digital de grupos vulnerables y de atención prioritaria.
- Dotar e incrementar puntos de internet de calidad en los principales espacios públicos, anclados a un plan de seguridad.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el MINTEL, Gobierno Provincial de Guayas y la empresa privada para instalar infraestructura y capacitación en inclusión digital.
- Coordinar acciones con la policía nacional y policía municipal para brindar seguridad en espacios públicos con WIFI.

7.3.2. Programa “Obras Emblemáticas”

Competencia/Función: COOTAD, Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;.

Problemática:

- Falta de obras para el cantón.

Objetivo: Desarrollar obras públicas de infraestructura a la altura del cantón.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el clima, 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.3.2.1.Proyecto “Ciudad Sostenible”

- Aeropuerto.
- Ensanchamiento de vías y corredores periféricos
- Coliseo de Tenis
- Áreas verdes
- Red de casas comunales
- Repontenciación estructural estero y brazos de mar

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas público-privadas y estratégicas, modelos de gestión eficientes para la construcción de las obras emblemáticas.
- Buscar fuentes de financiamiento nacionales e internacionales para la ejecución de obras emblemáticas.
- Planificar y establecer un presupuesto base en la planificación institucional para la ejecución de obras públicas emblemáticas.

7.3.3. Programa “Guayaquil Movilidad Inteligente”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 55, literales c) y f), competencias: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; y planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción.

Problemática:

- Insuficiente conectividad transversal debido a la falta de corredores periféricos.
- La cobertura de rutas de transporte es incompleta.
- Desorganización en las rutas de transporte intra e intercantonal.

Objetivo: Mejorar el transporte y la movilidad del cantón a través de la implementación de un plan de movilidad y transporte que mejore el flujo vehicular y la conectividad vial.

Alineamiento ODS - ONU 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.3.3.1.Proyecto "Más y mejores vías"

- Construir nuevos ejes viales
- Mantenimiento de la red vial existente
- Desarrollar la articulación con los GADs municipales con confluyen en la conurbación de Guayaquil.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio entre diferentes niveles de gobierno.

7.3.3.2.Proyecto "Transporte seguro e inclusivo"

- Fomentar la capacitación y promoción de la cultura de seguridad y educación vial.
- Digitalizar el transporte público potenciando el aplicativo móvil que permite conocer rutas y horarios.
- Regular y controlar la violencia y acoso en el transporte y espacio público.
- Fomentar la creación de una ruta inclusiva para personas adultas mayores y con discapacidad.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con la Agencia Tránsito Municipal, policía nacional y cooperativas de transporte.

7.3.3.3.Proyecto "Movilidad Sostenible"

- Delimitar una ciclo-ruta para el transporte alternativo.

- Dotar de infraestructura para el parqueo seguro de bicicletas.
- Implementar sistemas de alquiler de bicicletas, anclado a un sistema unificado de transporte. Público y privado.
- Capacitación y concientización en seguridad vial para peatones y ciclistas.
- Regular mediante ordenanza la priorización de ciclistas y peatones.
- Potenciar el uso de vehículos eléctricos.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con la Policía Nacional para diseñar una estrategia de capacitación y protección para ciclistas y peatones.

7.3.3.4.Proyecto "Guayaquil Parking"

- Delimitar zonas de parqueo.
- Construir infraestructura para el parqueo de vehículos en zonas periféricas a centros poblados, comerciales y administrativos.
- Regular, fortalecer y capacitar a personas cuidadoras de autos.
- Máquinas de cambio para parquímetros.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con la policía nacional para diseñar las zonas de parqueo, así como la capacitación a las personas cuidadoras de autos.

7.3.4. Programa "Mejor vivienda y mejor hábitat"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal c) y i), funciones: **e**stablecer el régimen de uso del suelo y urbanístico; implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social.

Problemática: Espacio público en mal estado, construcción desordenada de viviendas y locales, restricciones de acceso a vivienda de interés social y desapropiación de espacios públicos.

Objetivo: Mejorar el acceso a vivienda digna y la apropiación de espacios públicos para la comunidad del cantón, a través de programas de vivienda de interés social y de recuperación y apropiación del espacio público.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el clima, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.3.4.1.Proyecto "Vivienda digna"

- Incentivar proyectos de vivienda de interés social
- Regularización de barrios y servicios públicos

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el MIDUVI para la gestión de programas de vivienda de interés social.
- Gestionar la cooperación internacional para el financiamiento de viviendas.

7.3.4.2.Proyecto "Revalorización y apropiación del espacio público"

- Identificar y potenciar calles, casas y plazas con valores históricos, simbólicos o estéticos para mejorar la expresión colectiva.
- Generar alianzas público-privadas, con énfasis en la economía popular y solidaria para el mejoramiento, mantenimiento y administración de los espacios públicos.
- Promocionar actividades culturares y recreativos en las plazas, recuperando la convivencia ciudadana y las tradiciones en los barrios y parroquias.
- Desarrollar ferias gastronómicas y artesanales itinerantes en las plazas cívicas.
- Mejorar las edificaciones de paradas de buses y sitios de estancia.
- Desarrollar una red de árboles y espacios de sombra para fomentar los trayectos peatonales.
- Implementar "Nidos" de WiFi y puertos USB para carga de teléfonos móviles en paradas de transporte público y plazas.
- Regulación de material publicitario informal en postes, y paredes, y en locales comerciales.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas estratégicas con las organizaciones barriales para coordinar acciones en la apropiación de espacios públicos.

7.4. Eje Central 4: Reactivación del Turismo

7.4.1. Programa "Tu destino turístico y de negocios"

Competencia/Función: COOTAD, articulo 54, literal g, función: regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Problemática: Escaza e insuficiente gestión turística en el cantón, que permita internacionalizar una imagen de un Guayaquil seguro para visitar y realizar negocios.

Objetivo: Implementar un modelo de gestión que permita el posicionamiento estratégico de los atractivos turísticos del cantón, potencializados dentro de un destino turístico que cuente con la capacidad física y talento humano para recibir turistas locales, nacionales y extranjeros.

Además, utilizar la potencialidad de la ciudad como puerto principal y capital financiera del Ecuador para ser el destino de negocios por excelencia, no solo nacional, sino internacional.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.4.1.1.Proyecto Empresa Pública de Turismo

Potenciar la Empresa Pública de Turismo que, a través de un plan coordinado con actores públicos y privados, potencie las siguientes funciones:

- Definir una cartera de inversiones tanto públicas como privadas.
- Gestionar la asociatividad turística con énfasis en el turismo comunitario, deportes extremos, entre otros.
- Desarrollar, en conjunto con operadoras turísticas y establecimientos, rutas turísticas, empaquetamientos y guías.
- Gestión de señalética turística.
- Información turística a partir de plataformas web y aplicaciones, ancladas a una promoción del turismo.
- Levantamiento de un catastro de destinos turísticos e información relevante a la actividad turística.
- Promover la recuperación patrimonial e histórica.
- Promover la construcción de infraestructura para la comercialización de artesanías.
- Articular la gestión de la seguridad para turistas.
- Gestionar y realizar veeduría de limpieza de las calles estratégicas para el turismo.
- Promover la inocuidad y seguridad alimentaria en la gastronomía.
- Desarrollar programas para una cultura turística sostenible en los guayaquileños, mediante capacitaciones a operadoras turísticas y ciudadanía en general.

Estrategia de articulación:

- Definir un Plan de Desarrollo Turístico del cantón que defina los roles de las instituciones públicas y privadas para su ejecución.
- Desarrollar un convenio de cooperación con el Ministerio de Turismo para la asistencia técnica.

- Establecer convenios de cooperación técnica y financiera con instituciones turísticas privadas para el mejoramiento del sistema turístico cantonal.

7.4.1.1.1. Proyecto "Turismo Asociativo y Comunitario"

- Fortalecer las capacidades de la comunidad para la dotación de servicios de turismo comunitario.
- Brindar asesoramiento técnico
- Acompañar en el proceso de promoción turística.
- Dotar de infraestructura y señalética.
- Promover la asociatividad de Guías Turísticos y creación de free walking tours.

Estrategia de articulación:

- Gestionar con la cooperación internacional personal para capacitación y asistencia técnica.
- Conformar un Núcleo de operadores de turismo comunitario.
- Establecer convenios de cooperación entre el Ministerio de Turismo y GADs municipal, parroquiales y provincial.

7.4.1.1.2. Proyecto Aplicativo Web y Móvil "Explora Guayaquil"

- Desarrollar una aplicación web y móvil para la promoción de atractivos turísticos, establecimientos de alojamiento y servicios de comida certificados, rutas de transporte, etc.
- Crear e implementar campañas de promoción turística del cantón.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios de cooperación entre el Ministerio de Turismo y GADs municipal, parroquiales y provincial.
- Coordinar acciones con la Cámara de Turismo mediante una mesa de desarrollo turístico.

7.4.1.1.3. Proyecto "Actividades Náuticas Públicas y Privadas Masivas en el Guayas"

- Recuperar la importancia del Río Guayas en la cotidianeidad y como destino turístico de la ciudad de Guayaquil para residentes y visitantes con la campaña "EL RIO VIVE POR TI".
- Dotar de infraestructura para viabilizar la actividad fluvial tanto como medio de movilidad, así como, espacio de encuentro y desarrollo cultural.
- Crear un programa de capacitación ciudadana en náutica para el manejo y desarrollo sostenible del río.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios de cooperación entre el Ministerio de Turismo y GADs municipal, parroquiales y provincial, Armada del Ecuador.

7.5. Eje Central 5: Reactivación cultural

7.5.1. Programa "Arte y Cultura"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal q) y s), funciones: promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas; fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.

COOTAD, artículo 55, literal g), competencia: planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

Problemática: Talentos artísticos y culturales desaprovechados debido a que no existen equipamientos de desarrollo y difusión cultural que acojan a los artistas del cantón.

Objetivo: Potencializar los talentos artísticos y culturales a través de la formación y capacitación permanente, generando espacios de expresión artísticos y culturales, rescatando la identidad y las edificaciones patrimoniales, propiciando la inclusión de niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13. Acción por el clima, 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.5.1.1.Proyecto "Guayaquil artístico"

- Crear talleres permanentes de capacitación y formación en arte y cultura.
- Potenciar la institucionalidad cultural ya creada en el municipio. Sinfónica, filarmónica, conservatorio.
- Liderazgo de la dirección de Cultura, de la que se deriven las respectivas unidades, para coordinación de planes, programas y proyectos a corto y mediano plazo, en beneficio de los trabajadores de la cultura y de la ciudadanía.
- Ampliar el acceso regulado de los artistas independientes a los espacios públicos para que estos se transformen en espacios culturales.
- Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la cultura dentro de la misma institución, otorgando los beneficios que les correspondan.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con la Casa de la Cultura Ecuatoriana Nacional y Núcleo Guayas para la asistencia técnica en el modelo de gestión y cooperación de recursos.
- Articular con escuelas y colegios, mediante convenio, para el desarrollo de talleres.
- Articular con la UNIARTES.

7.5.1.2.Proyecto "Barrio Arte"

- Fomentar la toma cultural de los espacios públicos en las parroquias y barrios.
- Desarrollar y difundir una agenda cultural en parroquias y barrios.
- Crear espacios para la manifestación de culturas urbanas.
- Realizar presentaciones de la Orquesta Sinfónica en los barrios
- Territorializar las expresiones culturales

Estrategia de articulación:

- Coordinar con gestores culturales y artesanos el desarrollo de una agenda cultural.
- Establecer un convenio con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Establecer un modelo de gestión financiero que permita el desarrollo y sostenibilidad de este proyecto, con apoyo de la empresa privada y organismos internacionales de cooperación internacional.

7.5.1.3.Proyecto "Guayaquil, soy yo"

- Crear, a través de ordenanza, fondos concursables para la promoción de las identidades barriales a través de la presentación de proyectos artísticos y culturales de gestores culturales.

Estrategia de articulación:

- Coordinar con gestores culturales.
- Establecer un convenio con el Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades.

7.5.1.4.Proyecto "Ciudad Patrimonio"

- Crear e implementar un plan de conservación y restauración de inmuebles históricos.

- Gestionar líneas de financiamiento para la recuperación de casas patrimoniales.
- Crear incentivos para la recuperación de espacios patrimoniales.

Estrategia de articulación:

- Gestionar la cooperación nacional e internacional para la recuperación del patrimonio edificado.
- Establecer un convenio con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

7.6. Eje Central 6: Reactivación del deporte, salud, educación e inclusión

7.6.1. Programa "Guayaquil deportivo y recreativo"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal q), funciones: promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

COOTAD, artículo 55, literal g), competencia: planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

Problemática: El limitado presupuesto de las ligas deportivas y la falta de equipamientos e infraestructura no permiten fortalecer el desarrollo del deporte formativo y de alto rendimiento en sus diferentes ramas. De igual forma, no cuenta con espacios de recreación acorde a su tamaño poblacional urbano.

Objetivo: Implementar un modelo de gestión para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas basado en la dotación de infraestructura y equipamiento y en el desarrollo y potenciación de talentos.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.6.1.1.Proyecto "Guayaquil Ciudad Deportiva"

- Fortalecimiento y creación de un sistema interconectado (parroquias y barrios) de espacios deportivos y recreativos.
- Apoyar en la construcción de infraestructura deportiva en barrios y parroquias.
- Creación de torneos interparroquiales de indor-fútbol, ecuavoley en diferentes categorías y géneros.

- Reactivar programas suspendidos de béisbol, basquetbol, natación, tenis, box y artes marciales mixtas.
- Creación de programas de defensa personal para mujeres y niños.
- Programa de bailoterapia en el Malecón.

Estrategia de articulación:

- Coordinar con las juntas parroquiales y comités barriales la construcción de infraestructura y mantenimiento.

7.6.1.2.Proyecto "Guayaquil semillero de campeones"

- Fortalecer y crear escuelas deportivas formativas permanentes y gratuitas nivel cantonal y parroquial en conjunto con FEDEGUAYAS y comités barriales.

Estrategia de articulación:

- Articular mediante convenio con los Fedenador, Equipos Profesionales y Secretaría del Deporte.

7.6.1.3.Proyecto "Recreación inclusiva"

- Construcción de espacios recreativos para niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, con criterios de accesibilidad.
- Desarrollo de actividades recreativas con enfoques de inclusión en el espacio público.

Estrategia de articulación:

- Articular mediante convenio con la Secretaría del Deporte e Instituciones de Educación Superior el desarrollo de actividades recreativas en los parques inclusivos.

7.6.2. Programa "Conocimiento e información"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 55, literal g), competencia: planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, previa autorización del ente rector de la política pública.

Problemáticas:

- La infraestructura para el desarrollo integral en escuelas y colegios públicos es insuficiente.
- Escasa información e investigación para la toma de decisiones.
- Aún existe exclusión digital de grupos de atención prioritaria y de las parroquias rurales.

Objetivos: Consolidar el desarrollo del conocimiento para todos y todas a través de la dotación de infraestructura; generación de investigación e información territorial; e incentivar la inclusión digital.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.6.2.1.Proyecto "Construimos educación"

- Adecentamiento y mejoramiento de escuelas públicas.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Instituciones Educativas Públicas para el mejoramiento de infraestructura en colegios.
- Establecer un cronograma de brigadas de mantenimiento con establecimientos educativos, activando mingas con padres de familia.

7.6.2.2.Proyecto "Investigación y desarrollo"

- Generar redes interinstitucionales para generar información e investigación estratégica.
- Promover premios a las mejores investigaciones.
- Articular con la academia el desarrollo de tesis de grado.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Instituciones de Educación Superior e Institutos de Investigación para la promoción de investigaciones en el territorio.

7.6.2.3.Proyecto "Becas excelencia"

- Mantener y potenciar el programa de becas orientado a personas escasos recursos que tengan un destaquen a nivel académico y deportivo.

Estrategia de articulación:

- Establecer un fondo para la entrega de becas desde el municipio.
- Generar convenios con la empresa privada.
- Establecer convenios con organizaciones internacionales que financien temas educativos.

- Dialogar con las instituciones de Educación Superior y Bachillerato para poder orientar de manera efectiva las becas otorgadas.

7.6.3. Programa "Guayaquil incluyente"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal b) y f), funciones: diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión; ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente […] observando los principios de universalidad, accesibilidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

Problemática: Vulneración de derechos y desigualdad a nivel intergeneracional, género y discapacidades.

Objetivo: Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Guayaquil a través de proyectos y acciones afirmativas que reduzcan la vulneración de derechos y la desigualdad.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre cero 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.6.3.1.Proyecto "Guayaquil saludable"

- Fortalecer el Centro de atención preventiva de niñez, juventud y del adulto mayor, con más personal y equipamiento.
- Coordinar estrategias para la prevención del embarazo adolescente en colegios, parroquias y barrios.

Estrategia de articulación:

- Continuar con la gestión de la DASE y profundizar acciones.
- Establecer convenios con el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Ministerio de Inclusión Económica y Social para desarrollar talleres de planificación familiar y educación sexual.
- Coordinar con el Ministerio de Salud para la gestión de la salud preventiva en los barrios (Médicos en el barrio).

7.6.3.2.Proyecto "Centro Municipal de Atención Prioritaria"

- Potenciar el Centro Municipal de Atención Prioritaria que apoye a la comunidad vulnerable.
- Trabajar en la construcción de espacios y políticas, para la prevención, promoción y garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria.

- Trabajar dos rubros de atención: la atención psicopedagógica, psicológica y la mediación de conflictos.

Estrategia de articulación:

- Gestionar espacios para la puesta en práctica del centro.
- Censo de instituciones educativas para establecer la ofertar la atención.
- Definir la vinculación del personal idóneo para trabar en el centro de atención prioritaria.
- Estandarización de los protocolos de atención.
- Firmas de convenios con instituciones educativas particulares para el acceso a estudiantes que lo requieran al servicio (Manual de implementación de departamentos de consejería estudiantil)

7.6.3.3.Proyecto "Centros de Desarrollo Infantil - CDI"

- Crear y fortalecer los centros de desarrollo infantil (atención prioritaria a niños y niñas desde 0 a 36 meses)

Estrategia de articulación:

- Gestionar espacios para la creación de CDI.
- Potenciar las infraestructuras ya establecidas para CDI.
- Firmar acuerdos con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para el modelo de gestión de los CDI.

7.6.3.4.Proyecto "Protección Especial y Acogida"

- Fortalecer el centro de acogida para personas en situación de calle, situaciones de violencia y movilidad humana.
- Fortalecer las redes institucionales para la atención coordinada de persona que requieren protección especial.

Estrategia de articulación:

- Establecer acuerdos con instituciones nacionales públicas y privadas que manejen el tema de protección especial.

7.6.3.5.Proyecto "Centros de Atención y Tratamiento de Adicciones"

- Humanizar el tratamiento de personas con consumo problemáticos de drogas.
- Generar un tratamiento integral de las personas con adicción que no solo se ocupe del problema de salud, sino que, también, desarrolle las capacidades y habilidades.

- Desarrollar un seguimiento estructurado y permanente de los usuarios del servicio.

Estrategia de articulación:

- Establecer acuerdos de cooperación con el Ministerio de Salud Pública.
- Consecución de cooperación técnica y financiera desde la cooperación internacional.

7.7. Eje Central 2: Reactivación ambiental: de gris a verde

7.7.1. Programa "Agua segura y limpia"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal k), función: regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales

COOTAD, artículo 55, literal d), competencia: prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.

Problemática: Contaminación de ríos y fuentes hídricas y déficit de agua potable

Objetivo: Asegurar y garantizar el acceso a agua limpia y segura para el consumo humano a través de cuidar, mantener y recuperar las fuentes hídricas, mejorando el servicio de agua potable y la red de alcantarillado.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.7.1.1. Proyecto "Recuperación de brazos de mar y esteros"

- Crear e implementar un plan de manejo de recursos hídricos principalmente en los barrios más necesitados.
- Mapear y desarrollar mecanismos de protección de áreas de recarga de vertientes.
- Mejorar el tratamiento de aguas residuales domésticas a través de la construcción de plantas de tratamiento en barrios y parroquias para evitar los olores y la contaminación.
- Fortalecer la regulación de la protección de ríos y brazos de mar.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el Ministerio del Ambiente para la ejecución de acciones de protección de fuentes de agua.

- Establecer alianzas estratégicas con la empresa privada nacional e internacional para el trabajo de recuperación de los brazos de río y estero.

7.7.1.2.Proyecto "Guayaquil con Agua Potable"

- Restaurar y mantener el sistema de tubería de agua potable, con énfasis en los sistemas obsoletos.
- Cuidar y mantener los caudales para el uso de agua potable.
- Mejorar el monitoreo y control de la calidad del agua para cumplir los estándares de calidad INEN 1108.
- Ampliar la cobertura de agua potable para localidades rurales.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Ministerio de Ambiente y BEDE para la implementación de un plan maestro de agua potable y alcantarillado.

7.7.1.3.Proyecto "Guayaquil con alcantarillado"

- Desarrollar e implementar un Plan Maestro de Alcantarillado para llegar donde las personas más vulnerables.
- Plan para el cambio de sistemas de alcantarillado obsoletos.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Ministerio de Ambiente y BEDE para la implementación de un plan maestro de agua potable y alcantarillado.

7.7.2. Programa "Guayaquil sostenible"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal k), función: regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.

COOTAD, artículo 55, literal d), competencia: Prestar los servicios públicos […] actividades de saneamiento ambiental.

Problemática: Cuencas y subcuencas hidrográficas, fuentes de agua y ríos amenazados por el crecimiento urbanístico y desarrollo de actividades productivas, así como del incumplimiento de las normativas.

Objetivo: Proteger el patrimonio ambiental y reducir la contaminación a través de la educación ambiental, el fortalecimiento y monitoreo del cumplimiento de la normativa y la recuperación de los ecosistemas.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades,

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.7.2.1.Proyecto "Recuperación de esteros y brazos de mar"

- Repoblación de especies endémicas en ecosistemas en riesgo.
- Realizar monitoreo y control permanente de fuentes hídricas y de áreas reforestadas.
- Realizar la limpieza esteros y brazos de mar en el cantón.
- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por descargas de aguas residuales e industriales.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Ministerio de Ambiente y Gobierno Provincial para la repoblación de especies en ecosistemas en riesgo.

7.7.2.2.Proyecto "Guayaquil con control ambiental"

- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por ruido ambiental.
- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por contaminación de aire.
- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por descargas de aguas residuales e industriales.
- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales contaminación o daños al suelo.
- Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por daños a la flora y fauna.
- Implementación del arbolado nativo del cantón.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Ministerio de Ambiente y Gobierno Provincial para la repoblación de especies en ecosistemas en riesgo.
- Establecer convenios de cooperación económica y técnica con organismo internacionales.

7.7.2.3.Proyecto "Educación Ambiental"

- Crear campañas de reforestación de especies nativas para las áreas verdes y espacios públicos del cantón.
- Crear alianzas púbico-privadas y estratégicas para el funcionamiento de programas de educación ambiental en el cantón.

- Generar un programa de educación en barrios, conjuntos y lugares de vivienda del cantón.
- Fomentar y promocionar la producción y consumo responsable, con trazabilidad social y ambiental.
- Generar campañas de difusión y formación para toda la población del cantón por medio de redes digitales y radio.

Estrategia de articulación:

- Establecer convenios con Ministerio de Ambiente y Gobierno Provincial para el desarrollo de capacitaciones y sensibilización del cuidado ambiental.
- Generar convenios y recompensas ambientales y tributarias para las instituciones privadas, publicas, escuelas, colegios, universidades, barrios, urbanizaciones y otras del cantón.

7.7.2.4.Proyecto "Guayaquil Autoridad Ambiental"

- Gestionar programas de control con la comisaria ambiental delegada para Guayaquil.
- Actualizar las ordenanzas de gestión ambiental para construir la ciudad ambiental.
- Generar ordenanza para programas de educación ambiental y de buenas prácticas ambientales.
- Solicitar las regulaciones ambientales entregadas por las empresas del cantón a la Autoridad Ambiental de Aplicación responsable.
- En el caso de obtener la Autoridad Ambiental de Aplicación responsable planificar todos los procesos de gestión como autoridad responsable.

Estrategia de articulación:

- Gestionar programas de control con la comisaria ambiental delegada para el cantón.
- Actualizar las ordenanzas de gestión ambiental.
- Generar ordenanzas para programas de educación ambiental
- Generar ordenanzas para programas de buenas prácticas ambientales
- Solicitar las regulaciones ambientales entregadas por las empresas del cantón a la Autoridad Ambiental de Aplicación responsable.

7.7.3. Programa "Guayaquil limpio"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 55, literal d), competencia: prestar los servicios públicos [..] de manejo de desechos sólidos.

Problemática: Existencia y generación de grandes cantidades de basura en toda la urbe.

Objetivo: Implementar un modelo basado en alianzas público-privada y estratégica para la gestión sostenible de la recolección, clasificación y tratamiento de los residuos sólidos.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.7.3.1.Proyecto "Tratamiento de residuos sólidos"

- Implementar la tecnología para el tratamiento de residuos sólidos que permitan crear energía, a través de alianzas estratégicas.
- Crear un programa de recolección de residuos y desechos diferenciados.
- Establecer horarios de recolección de residuos y desechos diferenciados.
- Fortalecer la flota vehicular de recolección de residuos.
- Ampliar las áreas de recolección de residuos y desechos en zonas rurales.
- Implementar el programa mantén limpia tu vereda para el manejo y limpieza de áreas comunes.
- Planificar la recolección de desechos y residuos para los grandes generadores de desechos del Cantón.
- Programas de mingas comunitarias para el fortalecimiento de vínculos entre la población y el Municipio.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con la conurbación de Guayaquil para la gestión de residuos sólidos.
- Potenciar el acuerdo con empresas internacionales para la creación de una alianza público-privada y estratégica que permita tratar los residuos sólidos de manera eficiente y eficaz generando recursos económicos para el cantón.

7.7.3.2.Proyecto "Apoya y recicla"

- Fomentar el desarrollo de emprendimientos de reciclaje, con énfasis en economía popular y solidaria.
- Realizar un proceso de recolección diferenciada de residuos en los hogares.
- Capacitación y concientización para el reciclaje y clasificación de basura.

Estrategia de articulación:

- Establecer un convenio con el Ministerio del Ambiente y gestores de reciclaje para promover el reciclaje.

7.7.4. Programa “Guayaquil ciudad sostenible”

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

Problemática: El cantón crece exponencialmente debido al aumento poblacional, además el parque industrial también se ha visto desarrollado por la cantidad de empresas que se han llegado a alojar en el cantón.

Objetivo: Generar propuestas a largo plazo para la creación de programas de desarrollo sostenible en el cantón considerando las afectaciones ambientales.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía Asequible y no contaminante, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima. 14. Vida Submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz Justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.7.4.1.Proyecto “Infraestructura para el Guayaquil sostenible”

- Creación de la planta de generación eléctrica sostenible.
- Construcción de la planta de tratamiento de desechos sólidos.
- Creación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Actualización del plan de ordenamiento territorial adecuado para la gestión ambiental.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para la creación de proyectos sostenibles que permitan al cantón tener infraestructura

7.7.4.2.Proyecto “Barrios y Conjuntos Habitacionales Sostenibles”

- Creación del programa de barrios, urbanizaciones y conjuntos sostenibles dentro del cantón.
- Regularización de asentamientos urbanos.
- Planes de vivienda populares y de interés social.

Estrategia de articulación:

- Establecer un plan de desarrollo habitacional en el cantón par que tanto los barrios y conjuntos habitacionales antiguos, nuevos y futuros respondan a una lógica de sostenibilidad ambiental.
- Crear y mantener los planes de vivienda popular y de interés social.

7.7.4.3.Proyecto "Juntos por cambio climático"

- Crear un manual de buenas prácticas ambientales para los mercados del cantón.
- Crear un manual de buenas prácticas ambientales industriales para realizar programas de reciclaje en las empresas del sector.
- Crear un manual de buenas prácticas ambientales educativas para realizar programas de reciclaje en las escuelas y colegios.
- Apoyo para emprendimientos verdes y ecológicos para personas del cantón por medio de financiamiento y apoyo técnico.
- Certificados e incentivos ambientales por buena gestión a las empresas, locales, negocios que cumplan con procesos de buenas prácticas ambientales.
- Potenciar la producción más limpia para las empresas del cantón.

Estrategia de articulación:

- Establecer acuerdos con entidades especializadas en el desarrollo de incentivos y regulación ambiental.
- Diálogo abierto con gremios de comerciantes, instituciones educativas, empresas privadas del cantón para la creación socialización de los lineamientos.

7.7.5. Programa "Protección y Bienestar Animal"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal r), función: Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal.

Problemática: Presencia de animales callejeros en las calles debido a la tenencia irresponsables de mascotas.

Objetivo: Proteger la salud pública de la población a través de la disminución del riesgo de transmisión de enfermedades, proponiendo la convivencia con armónica con los animales de compañía.

Alineamiento ODS - ONU: 3. Salud y Bienestar, 9. Industria, Innovación e Infraestructura, 10. Reducción de desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades

Sostenibles, 13. Acción por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.7.5.1.Proyecto "Cuida a tu mascota"

- Campañas de concientización sobre la tenencia responsable de mascotas.
- Campañas de esterilización animal.
- Fomentar y promocionar la adopción de mascotas.
- Gestionar la articulación para el control de la comercialización de mascotas.
- Iniciar el levantamiento de información y datos para el cantón, registro de mascotas.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas con escuelas de veterinaria de Instituciones de Educación Superior para la dotación de servicios a la fauna urbana.

7.7.5.2.Proyecto "Hospital para animales"

- Infraestructura del refugio y clínica veterinaria de rescate para el cuidado de fauna urbana y rural.
- Dotar de equipamiento y personal para la atención veterinaria gratuita.
- Censo de animales en situación de calles para el cantón.
- Campañas de educación y concientización para el cantón.
- Registro de animales en situación de calle para el cantón.
- Actualización de las ordenanzas para el cantón.
- Red de fauna urbana y rural para el cantón.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas con escuelas de veterinaria de Instituciones de Educación Superior para la dotación de servicios a la fauna urbana.
- Generar ejecución a través de la convocatoria de voluntariado con alumnos de IES y otras redes de voluntariado.

7.7. Eje Transversal 1: Jóvenes

7.7.4. Programa "Empleo Joven"

- Crear incentivos tributarios para la contratación de jóvenes.
- Generar un distintivo para las empresas que generen mayor contratación a los jóvenes.

- Conectar con los servicios de competencias laborales, formación, capacitación y emprendimiento de los otros proyectos.
- Crear la casa de la juventud como un espacio para integración de jóvenes para establecer redes de apoyo.
- Bolsa de empleo

Alineamiento ODS - ONU: 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Estrategia de articulación:

- Desarrollar una propuesta de incentivos en coordinación con la empresa privada.
- Establecer convenios con la empresa privada.
- Socializar permanentemente los incentivos.

7.8. Eje Transversal 2: Mujeres

7.9.1. Programa "Atención integral para mujeres"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal b), funciones: diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en territorio, en el marco de sus competencias constituciones y legales

Problemática: La desigualdad de género plasmada en el aumento de casos de violencia física, económica, emocional, psicológica y sexual hacia las mujeres; de igual forma expresada a través de los abusos de poder en espacios laborales y familiares y la precarización y denigración de las mujeres en los mismos.

Objetivo: Implementar un modelo de gestión que permita erradicar los niveles de violencia de género que existen en el cantón basado en la inclusión, la protección de derechos y la concientización; a la par de lograr el empoderamiento de las mujeres tanto en el aspecto económico, como social y cultural.

Alineamiento ODS - ONU: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.8.4.2.Proyecto "NO a la violencia de género"

- Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos y del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Articulación de acciones en el territorio para la prevención de la violencia de género, concientizando sobre el machismo y nuevas masculinidades.
- Potenciamiento de la Dirección de la mujer y su infraestructura
- Establecimiento de una planificación urbana con perspectiva de género, edad y sin discriminación, creando entornos sensibles con los niños, positivos para los jóvenes e incluyentes con las personas mayores y con discapacidad.

Estrategia de articulación:

- Coordinar con ONU Mujeres, Mesa de Género de la Cooperación Internacional Ecuador y Consejo Nacional para la Igualdad de Género charlas, seminarios y acciones de concientización.

7.8.4.3.Proyecto "NO más discriminación"

- Desarrollo de un programa para el empoderamiento económico de las mujeres.
- Realización de asesorías, seminarios, mentorías y charlas recurrentes sobre emprendimiento dirigidas a mujeres.
- Creación y/o adecuación de espacios seguros dirigidos especialmente para la promoción de emprendimientos liderados por y para mujeres.

Estrategia de articulación:

- Generar alianzas con entidades públicas, privadas y del sistema de educación para beneficio de las emprendedoras en cuanto a créditos, capital semilla, capacitaciones, entre otros.

7.9. Eje Transversal 2: Participación Ciudadana y Control Social

7.10.1. Programa "Guayaquil participativo"

Competencia/Función: COOTAD, artículo 54, literal d), función: implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

Problemática: Los mecanismos de participación ciudadano no están siendo efectivos para que la comunidad sea parte de la toma de decisiones y presenten sus propuestas.

Los mecanismos de participación ciudadana son desconocidos para la comunidad.

Objetivo: Fortalecer el sistema de participación ciudadana a través de implementar nuevos mecanismos de participación y su socialización y formación constante de los

mismos en los territorios, así como mejorar el acceso a la información pública municipal.

Alineamiento ODS - ONU: 5. Equidad de género, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, 17. Alianzas para lograr los objetivos.

7.10.1.1. Proyecto "Escuelas de liderazgo y participación ciudadana"

- Desarrollar un curso virtual certificado sobre liderazgo y participación ciudadana.
- Desarrollar una campaña con talleres en barrios para la promoción del derecho a la participación ciudadana y la socialización de sus mecanismos.

Estrategia de articulación:

- Gestionar convenios con ONGs e Instituciones de Educación Superior para el desarrollo de escuelas de liderazgo.

7.10.1.2. Proyecto "Municipio abierto"

- Fortalecer el sistema de participación ciudadana del cantón, generando mecanismos permanentes de participación para que las propuestas y demandas sean atendidas.
- Mejorar la comunicación de las obras municipales, transparentando los procesos de adjudicación, ejecución y costos de las obras municipales.
- Mejorar la información y la socialización de la ejecución de los presupuestos.
- Incorporar formas innovadoras de participación ciudadana a partir de aplicaciones móviles, consultas virtuales y mesas de concertación.
- Crear una ventanilla única de trámites de tal manera que los ciudadanos puedan realizar sus gestiones en un solo espacio.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas con las organizaciones sociales y barriales para implementar acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana.

7.10.1.3. Proyecto "Guayaquil con transparencia"

- Fortalecer el sistema de participación ciudadana del cantón, generando mecanismos permanentes de participación para que las propuestas y demandas sean atendidas.

- Mejorar la comunicación de las obras municipales, transparentando los procesos de adjudicación, ejecución y costos de las obras municipales.
- Mejorar la información y la socialización de la ejecución de los presupuestos.
- Incorporar formas innovadoras de participación ciudadana a partir de aplicaciones móviles, consultas virtuales y mesas de concertación.
- Crear una ventanilla única de trámites de tal manera que los ciudadanos puedan realizar sus gestiones en un solo espacio.

Estrategia de articulación:

- Establecer alianzas con las organizaciones sociales y barriales para implementar acciones de fortalecimiento de la participación ciudadana.

7.7.5.3.Proyecto "Municipio Contigo"

- Desarrollar una plataforma electrónica y un aplicativo móvil donde se pueda realizar los trámites de forma virtual y pagos en línea.
- Fortalecer el sistema de información municipal a través de la actualización de los catastros municipales, información estadística del desarrollo, cumplimiento de metas y seguimiento de trámites internos y ciudadanos.

Estrategia de articulación:

- Gestionar la cooperación internacional con organismos multilaterales para la asistencia técnica y financiamiento de la modernización del municipio.

7.7.5.4.Proyecto "Municipio eficiente y cercano"

- Obtener el certificado internacional en normas ISO para mejorar la gestión y eficiencia de la ejecución de las competencias.
- Desconcentrar la gestión municipal a través del establecimiento de oficinas técnicas territoriales para el desarrollo de trámites y procesos de participación y desarrollo comunitario.

Estrategia de articulación:

- Desarrollar una planificación territorial para la desconcentración.

8. Mecanismos de Rendición de Cuentas

- **Oficinas Técnicas Territoriales**

Se establecerá centros de atención al ciudadano en las parroquias, donde se podrá presentar trámites municipales y denuncias. Desconcentración de la gestión municipal.

Aplicación de Municipio Abierto

La aplicación de municipio abierto servirá para transparentar el estado de las obras, ejecución presupuestaria, plan operativo anual y compromisos establecidos con la comunidad y realizar consultas virtuales.

- **Rendición anual de cuentas**

Conforme la ley, se rendirá cuentas cada año a la ciudadanía

- **Página WEB, periódico institucional y redes sociales**

Se publicará las noticias de la gestión municipal

- **Sistema de Información Municipal**

La ciudadanía podrá revisar en línea el estado de sus trámites.

- **Directorios itinerantes**

Se realizará mesas de trabajo itinerantes en las parroquias y barrios.

- **Asamblea cantonal, territorial, temáticas y de grupos de atención prioritaria**

Conforme lo establece la ordenanza del sistema de participación ciudadana, el municipio rendirá cuentas a la función de participación ciudadana sobre su gestión.

- **Actualización mensual de la información de transparencia en la página web**

Se subirá, conforme el cumplimiento de la ley, la información de carácter pública en el apartado de LOTAIP de la página web, mejorando los tiempos de actualización.

9. Anexos

El presente acápite muestra la tabulación y sistematización de los hallazgos realizados en las escuchas activas, entrevistas y encuestas realizadas en territorio.

9.1. Ejes Centrales

9.1.1. Reactivación Económica

Temática	Problema/Necesidad/Potencialidad	Soluciones/Propuestas
Capacitación, empleo y emprendimiento	No existe articulación entre las instituciones educativas y las empresas. Falta de información relevante en torno a formación continua (capacitaciones). Emprendimientos de supervivencia (necesidad) con débil sostenibilidad.	Centro de Emprendimiento, innovación y tecnología
		Capacitaciones tradicionales: 1. Marketing y diseño 2. Finanzas y 3. Contabilidad 4. Ventas y estrategia comercial 5. Desarrollo de productos y servicios 6. Servicio al cliente 7. Uso y aplicación de herramientas de administración
		Capacitaciones de innovación
		Vinculación laboral (Bolsa de empleo).
		Vinculación a redes de financiamiento
		Gestión de procesos de innovación a nivel de productos y procesos.
		Fomentar la generación de espacios de coworking.
		Servicios de pre-incubación, incubación y aceleramiento de emprendimientos.
Asociatividad	Asociatividad debilitada por desconocimiento de la normativa.	Desarrollar cursos y talleres de socialización y capacitación sobre la normativa referente a la economía popular y solidaria, como otras leyes que regulen la asociatividad.

Mercado y comercialización	Dificultades acceso a información de mercados, en la capacidad de interpretar dicha información y de transformarla en una idea de negocio de oportunidad Criminalización y precarización del comercio informal	Crear un censo y registro único de comerciantes informales para identificar y priorizar programas en su beneficio.
		Ferias inclusivas en las parroquias. Descentralizar el comercio.
		Crear espacios permanentes de comercialización para asociaciones de artesanos y productores del cantón, los mismos que deben ser ubicados en lugares estratégicos (afluencia de consumidores).
Financiamiento	Dificultades de acceso a financiamiento debido a que no se cuenta con la capacitación para elaborar proyectos de negocio, así como de garantías.	Fomentar cajas de ahorro comunitarias en los barrios.
		Articular con cooperativas de ahorro y crédito y la banca pública y privada para la definición de productos financieros accesibles.
		Priorización de trámites.
		Mejor coordinación y socialización hacia la comunidad.
Trabajo	Fuentes de empleo escazas. Los jóvenes no encuentran trabajo de calidad debido a que no tienen experiencia laboral.	Bolsa de empleo y cooperación con empresa privada.

9.1.2. Reactivación ambiental

Temática	Problema/Necesidad/Potencialidad	Soluciones/Propuestas
Agua potable, alcantarillado	El crecimiento urbano amenaza la recarga de vertientes.	Crear e implementar un plan de manejo de recursos hídricos.

y Saneamiento	Mal olor en los esteros y brazos de mar.	Mapear y desarrollar mecanismos de protección de áreas de recarga de vertientes.
		Mejorar el tratamiento de aguas residuales domésticas
		Desarrollar e implementar un plan para el cambio de sistemas de alcantarillado obsoletos.
		Restaurar y mantener el sistema de tubería de agua potable, con énfasis en los sistemas obsoletos.
		Mejorar el monitoreo y control de la calidad del agua para cumplir los estándares de calidad INEN 1108.
		Planta de tratamiento de aguas residuales.
Medio Ambiente (Contaminación)	Inadecuadas tecnologías para el tratamiento de desechos. Desconocimiento de la normativa. Falta y desconocimiento de fuentes de financiamiento para la gestión ambiental. Crecimiento del parque automotor (cantidad de vehículos) No hay espacios verdes con árboles, solo con palmeras.	Limpieza de laderas de los ríos del Cantón.
		Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por ruido ambiental.
		Identificación, control y eliminación de camales clandestinos en el Cantón.
		Recuperación del arbolado nativo del Cantón.
		Mejorar la zonificación de uso de suelo industrial de forma participativa con las empresas.
		Socialización de normativas ambientales.
		Conexión con fuentes de financiamiento para la gestión ambiental.
		Fomentar y promocionar la producción y consumo responsable, con trazabilidad social y ambiental.
		Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales contaminación o daños al suelo.

		Identificar, evaluar, controlar y mejorar los impactos ambientales por contaminación de aire.
		Campañas de concientización.
Fauna Urbana	Vulneración de derechos de la fauna urbana	Programa para el levantamiento de información y datos para el Cantón.
		Campañas de concientización en el cuidado no solo de perros, sino de todas las mascotas.
		Campañas de esterilización animal.
		Gestionar la articulación para un refugio de fauna urbana.
		Fomentar y promocionar la adopción de mascotas.
		Registro de mascotas y animales en situación de calle para el Cantón.
		Actualización de las ordenanzas para el Cantón.
		Gestionar la articulación para el control de la comercialización de mascotas.
		Infraestructura del refugio y clínica veterinaria de rescate para el cuidado de fauna urbana y rural.

9.1.3. Reactivación de la seguridad

Temática	Problema/Potencialidad	Soluciones/Propuestas
Riesgos	Sismos y temblores	Construir un plan de riesgos con personas especializadas, con procesos de participación ciudadana para que la comunidad se empodere.
		Desarrollar simulacros planificados en todo el cantón con la participación de las parroquias y barrios.
Seguridad ciudadana	Desarticulación interinstitucional para la coordinación de acciones para la seguridad ciudadana.	Autoridades que trabajan en conjunto para la seguridad de los ciudadanos.

	Inseguridad y acoso en el transporte público. Inseguridad y delincuencia organizada. Venta de drogas Asesinatos	Mejorar la iluminación nocturna
		Implementar cámaras con perifoneo por sectores donde los ciudadanos puedan manejar estos equipos.
		Realizar mesas de seguridad en los barrios
		Regular y controlar la violencia y acoso en el transporte y espacio público
		Usar medios tecnológicos como para que se conformen centros de monitoreo barrial.
		Desarrollar propuestas para la apropiación de los espacios públicos, expresiones culturales y deporte en los parques

9.1.4. Reactivación del turismo

Temática	Problema/Potencialidad	Soluciones/Propuestas
Turismo	Inseguridad	Dar seguridad a los turistas
		Capacitación a guías locales y especializados
		Gestionar la asociatividad turística con énfasis en el turismo comunitario.

9.1.5. Reactivación cultural

Temática	Problema/Potencialidad	Soluciones/Propuestas
Arte y Cultura	Talentos artísticos y culturales desaprovechados debido a que no existen equipamientos de desarrollo y difusión cultural que acojan a los artistas del cantón. La poca comprensión y tolerancia hacia los artistas y gestores culturales.	Desarrollar escuelas permanentes de arte.
		Fortalecer espacios para eventos culturales y artísticos masivos.
		Desarrollar una agenda cultural permanente en barrios y parroquias.
		Fondos concursables para el desarrollo cultural.

	Desvalorización del patrimonio edificado. Poca cantidad patrimonio natural en los espacios urbanos. Los bajos presupuestos y asignaciones económicas para actividades artístico - culturales	Realizar un análisis de arbolado para generar una propuesta de paisaje utilizando especies nativas, de manera que se potencialice el patrimonio natural de Guayaquil.
		El rescate de los espacios públicos para desarrollar eventos árticos-culturales.
		Promoción del patrimonio intangible de forma física y a través de redes sociales.
		Ferias artesanales concurrentes.
		Organización de eventos que fortalezcan nuestra identidad y memoria cultural y la presencia y aceptación de formas culturales alternativas.

9.1.6. Reactivación del deporte, salud, educación e inclusión

Temática	Problema/Potencialidad	Soluciones/Propuestas
Salud	Deficitaria atención en salud para personas con discapacidad. Condiciones insalubres en barrios Violencia en barrios	Más programas de salud.
Deportes y recreación	Falta de infraestructura adecuada	Desarrollar más espacios de recreación, principalmente en barrios populares Creación de escuelas de formación deportiva en barrios populares.
Educación y conocimiento	Infraestructura insuficiente para la formación integral en escuelas y colegios. Escasa información e investigación para la toma de decisiones. Educación sin inclusión.	Generar redes interinstitucionales para generar información e investigación estratégica.
		Capacitación continua y competencias laborales, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo y los entes rectores.
		Potenciación de Centros de Desarrollo Infantil (Primera Infancia)
		Generación de Becas deportivas y por excelencia académica.

		Potenciamiento de educación inclusiva, atención psicopedagógica y psicológica - mediación.
Inclusión Social	**Niñas, Niños y adolescentes:** ● Secuestros ● Bullying ● Embarazo en adolescentes ● Trabajo infantil y mendicidad ● Falta de actividades cultuales y recreativas. **Adultos Mayores** ● Problemas de salud por la falta de atención en salud especializada y actividades de recreación. ● Espacios públicos inaccesibles para los adultos mayores. **Personas con Discapacidad** ● Exclusión del sistema laboral ● Espacios públicos inaccesibles ● Transporte público inaccesible ● No existen actividades culturales y recreativas.	Fortalecer el sistema de Protección Integral de Derechos.
		Desarrollar un Sistema Local de Inclusión a través de la desconcentración de la municipalidad.
		Fortalecer al Consejo Cantonal de Protección de Derechos en la ejecución de la Agenda Local de Igualdad.
		Generar espacios para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas de inclusión social.
		Niñas, Niños y Adolescentes:
		Desarrollar e implementar un plan interinstitucional para la prevención de secuestros y un protocolo de acción.
		Coordinar campañas para la erradicación del Bullying y el trabajo infantil.
		Coordinar actividades para la formación en educación sexual y reproductiva.
		Adultos Mayores
		Gestionar la atención en salud pública especializada para adultos mayores.
		Realizar una planificación urbana articulada al envejecimiento.
		Personas con Discapacidad
		Desarrollar capacitación pre ocupacional.
		Incluir a personas con discapacidad en la bolsa de empleo municipal, así como de sus familiares.
		Generar incentivos para la contratación de personas con discapacidad.
		Realizar una planificación urbana inclusiva para personas con discapacidad.

9.1.7. Regreso de la obra pública

Temática	Problema/Potencialidad	Soluciones/Propuestas
Obras Públicas	Alcantarillado deficiente Embalses	Creación de obras que faciliten la movilidad en el catón y que procuren mitigar los problemas de movilidad por tráfico y servicios básicos.
Hábitat y vivienda	Espacio público en mal estado. Dificultades de acceso a vivienda digna para grupos vulnerables, de atención prioritaria y en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Invasiones. No hay apropiación del espacio público por parte de los ciudadanos.	Implementar, mantener y renovar espacios públicos con atractivo turístico como bulevares, plazas y parques.
		Mejoramiento de iluminación
		Crear y potencializar un cuerpo colegiado que regule las construcciones civiles privadas en el cantón.
		Crear planes de vivienda municipales de acceso popular.
		Campaña y planes de apropiación del espacio público para la comunidad.
		Colocar y mejorar el servicio de internet en los espacios públicos, anclados a una gestión de la seguridad.

9.2. Ejes Transversales

9.2.1. Jóvenes

Temática	Problema/Potencialidad	Soluciones/Propuestas
Empleo	Falta de oportunidades para conseguir empleo Poca demanda de jóvenes en el ámbito laboral Inexperiencia	Crear un Empleo Joven en donde los jóvenes estudiantes universitarios puedan aplicar tanto para prácticas profesionales como empleos.
		Formación dual
		Incentivar y crear programas de emprendimiento e innovación para jóvenes que deseen emprender.
		Capacitaciones

		Generar un distintivo para las empresas que generen mayor contratación a los jóvenes.
		Desarrollar un plan de capacitación para que los jóvenes conozcan leyes, derechos y responsabilidad en el ámbito laboral
Recreación	Falta de actividades culturales y recreativas	Creación y/o adecuación de espacios para el desarrollo de conciertos y espacios artísticos
		Potenciar la creación y/o adecuación de parques, con amplios espacios para la realización de deportes
		Promover la creación de espacios de interacción de jóvenes para el desarrollo de expresiones culturales e innovación.
Educación	Infraestructura insuficiente en colegios públicos Escasa información y acompañamiento en procesos de tomas de decisión Desinformación sobre el uso de drogas y alcohol Escasa educación sexual Exclusión digital Desconocimiento del proceso de acceso a la educación superior pública Difícil acceso a la educación superior pública	Dotación de infraestructura adecuada para el desarrollo integral de jóvenes
		Coordinar una campaña para la reducción del consumo de alcohol y drogas en los jóvenes, anclado a la inclusión en actividades deportivas, culturales y de participación ciudadana.
		Coordinar actividades para la formación en educación sexual y reproductiva
		Coordinar campañas para romper con estereotipos de discriminación
		Incentivar la inclusión digital: acceso a las TIC's, infraestructura digital, redes abiertas en espacios públicos, etc.
		Colocar y mejorar el servicio de internet en los espacios públicos

9.2.2. Mujeres

Temática	Problema/Potencialidad	Soluciones/Propuestas

Violencia	Desigualdad de género Abusos de poder Precarización de mujeres trabajadoras Violencia física, económica, emocional, psicológica y sexual	Fortalecer el sistema de Protección Integral de Derechos
		Fortalecer al Consejo Cantonal de Protección de Derechos
		Articular acciones en el territorio para la prevención de la violencia de género, concientizando sobre el machismo y nuevas masculinidades
		Promover la creación de la casa de acogida la cual contará con espacios de acompañamiento legal, de salud y psicológico para mujeres víctimas de violencia de género
		Brindar un espacio especial para aquellas mujeres que han sufrido violencia de género o han sido relegadas del mercado laboral por su condición, para desarrollar sus habilidades de emprendimiento.
		Establecer una planificación urbana con perspectiva de género, edad y sin discriminación; creando entornos sensibles con los niños, positivos para los jóvenes e incluyentes con las personas mayores y con discapacidad.
Discriminación	Discriminación económica y social Minimización de la opinión de mujeres Existencia de una gran brecha laboral entre hombres y mujeres	Desarrollar un programa para el empoderamiento económico de las mujeres.
		Promover la realización asesorías, seminarios, mentorías y charlas recurrentes sobre emprendimiento dirigidas a mujeres.
		Generar alianzas con entidades públicas, privadas y del sistema de educación para beneficio de las emprendedoras en cuanto a créditos, capital semilla, capacitaciones, entre otros.

9.2.3. Participación Ciudadana y Control Social

Temática	Problema/Potencialidad	Soluciones/Propuestas
Tramitología	Los trámites municipales no están claros, son ineficientes, demandan mucho tiempo y no cuentan con una atención al ciudadano peramente con calidad y calidez.	Agilizar los procesos municipales.

Participación ciudadana	Municipio no escucha las necesidades populares	Fortalecer el sistema de participación ciudadana del cantón, generando mecanismos permanentes de participación para que las propuestas y demandas sean atendidas.
Gobierno transparente	Uno de los mayores problemas que tienen, tanto los gobiernos locales como el gobierno local, es la corrupción. La transparencia, a través de la participación ciudadana es la mejor forma de frenar la corrupción a través de procesos que vigilen el accionar de los servidores públicos y autoridades.	Fortalecer el sistema de participación ciudadana del cantón, generando mecanismos permanentes de participación para vigilar los procesos públicos
		Fortalecer las campañas de educación sobre la ética, derechos y obligaciones que tienen las autoridades, servidores públicos y ciudadanía en general.
		Fortalecer los canales de comunicación entre el municipio y la ciudadanía para facilitar las denuncias ciudadanas.

Los cuatro años de reactivación: el primer plan hecho con las ideas de los guayaquileños mediante una escucha ciudadana puerta a puerta, barrio a barrio. Juntos hagámoslo realidad.

Agosto, 2022

Jimmy Jairala Vallazza

C.C.: 0905849626

Candidato a la Alcaldía de Guayaquil

Eduardo Sánchez

C.C.: 0919684530

Procurador de la Alianza 1-17

Lo Certifico.-

Enrique Guerrero

C.C.: 0910984012

Secretario Ad-Hoc Alianza 1-17